Mártes 15 de Agosto de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,478

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE AGOSTO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Douro.

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

Artículos	Articoli	Por	Afor.	D.	Precios	Observaciones
Lavo de clor	Cloves	kil.	400	33 libra	30	despdo. sin exist.
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sachs	20 k.	5 600	30 200 libra	—	sin mercado
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10	33 @	2 60 / 2 80	última venta desp
» sin carozo	» » without	—	16	33	2 80	última venta
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	9 500	33 @	1 40	
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	100k.	25	33 @	3 50	depto
Yerba mate del Paraguay	Yerba mate del Paraguay	100k.	22	33 @	4 60 / 4 20	clase superior despd.

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

Otra—En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en oro para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado.

Habiendo resultado algunas dudas en la interpretacion del decreto fecha 22 del pasado en lo que se refiere á los derechos de Aduana, y no habiéndose aun publicado el decreto de reglamentacion que se está confeccionando, hasta la próxima revista no haremos en este estado las variaciones de derechos correspondientes.

EXPORTACION

Frutos del País	Produits du Pays	Produce	Frutti del Paese	Por	Precios á oro	Observaciones
Astas de novillos de saladero	Cornes de boeuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	100 00	á bordo venta
» de vaca	» de vache	» Cow	» di vacca	—	50 00	
Afrecho	Son	Bran	Crusca	30 Ks.	33 / 30	con saco
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 30 / 2 40	nominal
Carne tasajo para Brasil	Viande sechée pour Brésil	Jerked Beef for Brazil	Carne salata secca Brasile	qq.	5 00	
» » Habana	» » Havane	» » Havana	» » Havana	—	—	venta 38 rls. fts.
Cerda larga de colas	Crin de queue longue	Ham tails on skin	Crina lunga di coda	—	39 00 / 21 00	en barraca
» mezclada del país superior	» melange	» mixed	» misto del paese	—	19 50 / 21 00	

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 3 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 20 de Julio hasta el 8 de Agosto de 1876

No hubieron ventas en la quincena y sus precios cierran los mismos anunciados, aunque nominales.

ALMIDON AMERICANO—Artículo completamente encalmado y sin ventas.

Precio de última venta 9 qq. despachado y mercado abastecido.

BACALAO—Aunque es limitada su existencia, el consumo es reducido y escaso.

Las únicas ventas que tenemos que anunciar son 50 cajones de Noruega á 12$ el quintal despachado.

CAÑA DE LA HABANA—Por «Pedro Maristany» de Matanzas, entraron 417 bocoyes.

La demanda por este artículo ha sido enteramente insignificante, habiéndose tan solo colocado 11 bocoyes caña doble por «Titas», á 116.00 los 453 litros y 25 bocoyes sencilla por «Soberano 3.º» á 88.00.

Con motivo de la existencia bastante abultada que tenemos de aguardientes de Francia y Hamburgo, la posicion de la caña fuerte de la procedencia que nos ocupa se hace mas difícil.

La existencia total de caña fuerte y sencilla que actualmente cuenta el mercado á flote y disponible, es la siguiente:

«Titas»	80 bocoyes
«Guayaquil»	309 «
«Amalie Rosa»	231 «
«Francisco»	350 «
«Soberano 3.º»	440 «
«Fortuna»	299 «
«Pedro Maristany»	417 «
	2,098 bocoyes

CAFÉ—Bastante actividad se notó en este grano procedente del Brasil.

Las ventas realizadas alcanzan á 500 sacos á los precios de 21 y 21.50 qq. despachado segun clase, menos por un lote de 300 sacos que fué colocado á precio reservado y que ignoramos su precio.

CAÑA DE PERNAMBUCO—Muy escasas estuvieron las ventas de este espíritu.

Las únicas operaciones realizadas dan tan solo un resultado de 65 pipas vendidas por varios buques al precio de 65.00 los 500 litros á bordo.

CARBON DE PIEDRA—El mercado quedó abastecido de este combustible tanto del de Cardiff como del de cocina, siendo nominales hoy sus precios.

No conocemos hoy otra venta que la del cargamento por «Nipote» de New Port á precio reservado y que se supone sea el de 9½ $ fts. á bordo.

FARIÑA DE SANTA CATALINA—La cantidad operada en esta quincena fueron solamente 500 sacos al precio de 0.75 la @ despachado.

Poco importante es la demanda que tenemos por este artículo y las ventas son solamente detalles de pequeñas fracciones.

En fariña de Porto Alegre no hemos tenido ninguna operacion.

El mercado queda abastecido del artículo y no creemos que por el momento tengamos ninguna negocio de interés.

GRASA DE CERDO—Insignificantes fueron las ventas que se han efectuado en este artículo.

Con procedencia de New-York se vendieron 10 cajones, 0.24 la $ despachado y 20 cajones de Baltimore á 0.25.

Estos precios no los conceptuamos cotizables, si se pretendiera colocar una importante partida.

PASAS DE UVA—Ha continuado la baja de este artículo.

Las ventas abrieron en la quincena á los precios de 2.60 y 2.70 la caja despdo., pero muy luego fueron sucesivamente declinando hasta cerrar á 2.40 que es el tipo que hoy se cotiza.

HIGOS DE NÁPOLES—Tambien sufrió una sensible baja esta fruta.

Fué colocado un lote de 1,300 latas al precio de 1.29 despdo., lo que arroja una notable declinacion desde nuestra última revista.

KEROSENE—No tuvo ninguna alteracion este artículo.

En la quincena pasaron al consumo 1,400 cajas de la marca Brillante, á 0.28 el galon despdo., que es el último precio de la quincena pasada.

QUESO DE BOLA—No hemos tenido operaciones en este artículo; los precios cierran de 14 á 14.50 por los de clase superior en plomo.

VELAS ESTEARINAS—Se colocaron 1,000 cajones al precio de 0.16 el paquete despachado y 500 cajones á 0.12 en depósito, lo que arroja una baja de 2 cts. en paquete desde la última quincena.

VINO SECO—Muy pocas ventas hemos tenido de este artículo.

Por varios buques fueron colocadas 150 cuarterolas de diferentes marcas á precios que fluctuaron de 67.00 á 70.00 las 4/4 segun clase.

VINO TINTO DE BURDEOS—Aunque el movimiento en esta quincena no ha excedido en importancia material á la pasada, tenemos que hacer notar que sus precios han sufrido alguna declinacion, debida principalmente á la abundancia del artículo y á la estacion del poco consumo por que atravesamos.

Las ventas alcanzan á unas 900 bordalesas, y los precios obtenidos oscilan de 20 á 22.25 en depósito, por la bordalesa segun su marca y calidad.

VINO TINTO CATALAN—Los importantes arribos que hemos tenido en la presente quincena han sido los siguientes:

«Ceferina»	Barcelona	365 pipas.
«Dos de Mayo»	Barcelona	415 »
«Providencia»	Mallorca	700 »
«Aspasia»	San Carlos de la Rapita	910 »
«Flora»	Barcelona	385 »
«Galafré»	Barcelona	549 »
«Alfredo»	Barcelona	500 »

107 barricas ídem Franca 2.05 @, 90 tercios ídem M. Rosa 2.10 @, 24 barricas ídem Sincho 2.10 @, 20 barricas mandioca 2.20 @ al contado.

En depósito 65 pipas caña de Pernambuco 65.00 los 500 litros, 50 barricas tocino del Brasil 14.00 qq.

España é Italia

Por «Eva» de Barcelona despachado: 100 pipas vino tinto Odena, á precio reservado, 50 cajas aceite Lorenzo Ribera 4.90 @.

Por «Ceferina», de Barcelona, despachado:
314 pipas, 58 id vino tinto, 31.00 pipa.
119 latas pimenton, 3.60 @.
50 sacos garbanzos, 9.00 qq.

Por «Enriques», de Málaga, despachado:
135 pipas y 22 1/4 id vino tinto Carellas, 33.00.
57 sacos almendra mollar, 12.00 qq.
50 latas pimenton, 3.70 @.
300 cajones pasas de uva á 2.60 y 2.75.

Por varios buques—despachado: 20 pipas espíritu de vino de 3/4, 102.00 los 453 litros, 60/4 vino seco varias marcas, de 67 á 70.00 las 4/4; 6 cajas naipes ordinarios 6.00 gruesas; 50/10 vino garnacha, 60.00 los 10/10; 50 cajas vino Asti, 5.80; 60 sacos almendra mollar, 11.00 qq.; 415 cajas pasas de uva, 2.40; 19/4 vino seco Vrà, 68.00 las 4/4; 2 cajones chocolate La Española, 0.30 $; 20 barriles aceitunas sevillanas, 1.50; 20 cajas aceite Porcar y Tió, 4.70 @; 200 cajas aceite de Génova, de 4.50 á 4.80 @; 200 balas papel estraza grande, 0.50 resma; 100 balas papel estraza mediano, 0.40 resma; 1500 latas higos de Nápoles, 1.29.

Estados-Unidos

Varios buques, despdo: 80 cajones langostas, 6.00 docena; 1100 cajas kerosene Brilliant, 0.24 galon; 10 cajas grasa de New-York, 0.24 $; 15 cajas ídem de Baltimore, 0.25 $.

Francia

Varios buques, despdo: 50 barricas azúcar refinado de Marsella, 2.65 @; 10 cajas fósforos Compagnie General, 1.45 gruesa; 45 cajas ídem ídem Roche, 1.60 gruesa; 100 cajas sardinas en 1/4, 0.50 los 4/4; 20 cajas cognac J. F. Martell, 9.00 docena; 20 cajas encurtidos franceses, 1.70 al contado; 150 cajas cognac J. F. Martell, 9.50; 100 cajas ajenjo Sithman, 6.70.

En depósito—20 cajas ajenjo Noilly Prat á 4.70 doc. 25 cajas cognac Otard Dupuy C.ª á 5.25 doc., 600 bordalesas vino Burdeos de 20.00 á 22.25 segun clase.

Perú

Varios buques—Despachado: 150 bolsas azúcar blanco á 2.60 @, 475 sacos id id á 2.50, 50 sacos azúcar terciado á 1.625 @.

Isla de Cuba

Por «Titas» de Matanzas, despachado 11 bocoyes caña de 22/30 º á 110.00 los 453 litros.

Por «Amalie Rosa» de la Habana despachado, 150 cajas azúcar someno á 2.30 @, 150 id id terciado á 2.05 @.

Por «Soberano 3.º» de Matanzas, despdo.:
60 cajas azúcares surtidos, como sigue:

Blanco 1.º	2.60 @
Someno	2.30 »
Terciado	2.05 »

25 bocoyes caña sencilla, 80.00 los 453 litros.

Inglaterra é India

Por varios buques, despdo.: 500 sacos arroz Batavia, 1.20 @; 80 bultos té orange, 0.525 $; 8 cajas galletitas Huntley y Palmers, 2.20; 1 cajon id id, 2.15; 60 cajas té orange, 0.50 $.

En depósito—295 sacos arroz Batavia, 0.90 @; 40 bultos cohetes, 1.41 en depósito.

Provincias Argentinas

Detalle, despdo: 40 cajas orejones descarozados 2.60 arroba.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Bajo la misma calma de las quincenas anteriores se ha mantenido el mercado en la presente.

El movimiento en general ha sido muy limitado, tanto en frutos de barraca como en productos de saladero.

En los primeros á no ser algun interés notado en cueros vacunos secos y de carnero, en los demás renglones no hemos tenido venta de importancia ninguna.

En productos de saladero, tanto los cueros salados, como gorduras y hasta el mismo tasajo se han mantenido en completa calma, no habiéndose hecho mas negocios en este ramo que la venta de 200 toneladas ceniza de uno de nuestros saladeros.

Con referencia á tasajo nada absolutamente, repetimos, se ha hecho y nos referimos en un todo y llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el importante trabajo de los Sres. Corredores del ramo, Mata y C.ª, que publicamos á continuacion.

A continuacion publicamos las principales ventas realizadas en la quincena.

Los precios no han sufrido notables alteraciones que tengamos que señalar especialmente.

La libra en barraca:

1700 docenas cueros de carnero á 45 reis los de rechazo, 55 id. los de 1/4 lana y 65 los de 1/2 id.
600 docenas cueros de media lana á 70 reis.

El qq. en barraca.

100/120 quintales cerda vaca de cola lavada á 20.40 qq., 130 quintales cerda buena clase á 18.00 y 19.00 qq., 30 quintales ídem á 18.00.

Las 40 $ despachado.

15000 cueros vacunos secos americanos con 10 p% de desechos á 5.30.
3/100 ídem ídem ídem 21½ $ á 5.35.
2500 cueros ídem aparentes para España 5.10 ídem
1000 ídem para el Havre 5.70 íd.
4500 cueros ídem y desechos en dos lotes, 4.30 y 4.50 ídem.
2000 cueros ídem americanos á precio reservado.

Las 75 $ en tierra.

2000 cueros vacunos salados de matadero 4.80 novillos y 3.80 vacas.
200 toneladas mas ó menos, ceniza de un saladero de aquí á 17½ $ fts.

la @ en barraca.

40 pipas grasa de potro, 1.50 @.

el qq. en barraca.

10 fardos garras, 2.20 qq.

EXISTENCIAS

27000 docenas cueros lanares.
72000 cueros vacunos secos.
32000 arrobas lana.
600 quintales cerda.
11000 cueros de matadero salados.
100 fardos garras.
2000 cueros de potro secos.
90 pipas grasa de potro.

Rio de la Plata

ESTADO GENERAL de la faena y existencias de carne en pilas de invierno en 31 de Julio de 1876.

	Saladeros	Animales faenados		Carne tasajo en pila	en mte
MONTEVIDEO	Paulet y Ca.	48,903		10,000	
	J. Cibils é hijos.	32,618		14,000	
	M. Lemus	23,626		8,000	
	J. Piñeyrua	23,169		—	5000
	L. Martory	20,211		9,000	
	Apestegui hns.	16,425		9,500	
	A. Benites y Ca.	8,800		—	
	Arrese hns.	3,100		—	
	Sr. Herrera y C.ª	11,300	190,000	—	
URUGUAY	Mercedes	27,000		6,500	
	F. Bentos	128,000		20,000	
	Bopicuá	15,000		—	
	Roman	4,000		—	
	A. Negro	17,500		2,800	
	C. Blanca	49,557		17,000	
	Sarra	35,000		—	11,500
	N. Paysandú	14,500		—	2,500
	San Francisco	25,000		18,000	2,400
	Guaviyú	81,200		51,000	10,000
	Salto	14,300	455,457	5,500	
ENTRE-RIOS	Concordia	24,000		—	
	Colon	28,000		12,000	
	San Felipe	5,000		—	
	Concepcion	28,000		18,000	
	Santa Cándida	16,000		4,000	
	A. Benites	20,000		—	1,200
	D. Garbino	33,000		10,000	
	Laurencena	28,500		18,000	
	Parachí	8,500		—	
	Etcheverry	7,000	231,000	—	
B. AIRES	Huergo	13,473		—	
	Urrutigoitia	15,730		—	
	Cambaceres	29,100		18,000	
	Berrisso	64,500		20,000	
	Repetto	55,780		12,000	4,000
	S. y Fernando	20,900		—	
	Luro	91,500	329,413	—	

TOTAL DE LO FAENADO EN 1876

Dia 5—Pernambuco, el 15 de Julio, patacho inglés *Northern Home*, azúcar, J. Cibils é hijos [sigue para Buenos Aires.]
« Tarragona, barca italiana *Centauro*, vino, A. Quevedo y C.ª
« Palma de Mallorca, el 25 de Julio, barca española *Providencia*, vino y surtido, I. Guillot.
« Barcelona, bergantin goleta español *Alfredo*, vino, á la órden.
« San Carlos de la Rápita [España], el 24 de Abril, barca italiana *Aspasia*, vino, Marini y C.ª
« Barcelona, el 6 de Mayo, bergantin español *Flora*, con vino, A. Berro y C.ª
« Barcelona, polacra goleta española *Voluntaria*, con vino, á la órden.
« Valencia, bergantin aleman *Emma Benj*, con vino, á la órden [siguió para Buenos Aires.]

Dia 6—Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor italiano *Sud-América*, con pasageros y frutos, C. y Fiorito.

Dia 7—Paysandú, el 29 del próximo pasado, bergantin goleta brasilero *San Luis*, con carne A. Berro y C.ª
« Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor *Helga Steinmann* con frutos, J. R. Schwartz.
« Liverpool, el 8 de Julio, vapor inglés *Boyne*, con surtido, C. R. Horne.
« Génova, barca italiana *Fortunata Barbara*, con carga general, M. Carrera y compañía.
« Cardiff, el 31 de Mayo, fragata noruega *Ganger*, con carbon, á la Compañía del Gas.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Douro*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Valparaiso*, pasajeros y general, G. Moeller.
« Sunderland, barca inglesa *Eden*, carbon, Woodgate hermanos.

Dia 8—Liverpool y escalas, vapor inglés *Illimani*, pasajeros y licores, cigarros, vino, conservas y sardinas, Yarrow Hett y C.ª
« Barcelona, el 5 de Junio, barca española *Galofre*, pasajeros y vino, aceite, aguardiente, longanizas, papel etc., A. Berro y C.ª
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Janeiro*, pasajeros y yerba, arroz, porotos, tabaco, fariña y goma, Conceiçao y C.ª
« Génova y escalas, vapor brasilero *Ester*, pasajeros y general, A. Piaggio y C.ª

Dia 9—Cardiff, el 10 de Junio, fragata americana *S. F. Hersey*, 1324 toneladas carbon, Conceiçao y C.ª
« Cardiff, el 9 de Junio, barca alemana *Paula*, 707 toneladas carbon, Conceiçao y C.ª
« Marsella, el 31 de Mayo, barca francesa *Mozambique*, tejas, tierra romana, vino, azúcar, fósforos, aceite, ajenjo, etc., Marial y C.ª

Dia 10—Cardiff, el 1.º de Junio, barca alemana *Dora Ahrens*, pasajeros y 671 toneladas carbon, á la órden.
« Buenos Aires, el 6 del corriente, polacra goleta española *Anita*, cueros, Jimenez y Pla.
« Fray-Bentos, el 1.º del corriente, barca brasilera *Santa Maria*, carne, A. Berro y C.ª

Dia 11—Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor aleman *Hohenzollern*, frutos, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor frances *Equateur*, pasageros y frutos, O. de M. Donos.
« Pernambuco, el 15 de Julio, barca portuguesa *Nova Simpatia*, azúcar y caña, P. Piñeyrua.
« Buenos Aires, barca inglesa *Mary Bidwell*, frutos, á la órden [sigue para Boston].

Dia 12—Nápoles y escalas, vapor francés *Poitou*, pasajeros y general, M. Llamas y C.ª
« Zárate, el 23 del próximo pasado, lugre noruego *Johanna*, pasto, Wendt y Wille [siguió para Rio Janeiro].
« Zárate, el 6 del corriente, lugre noruego *Hjelm*, pasto, Wendt y Wille [siguió para Rio Janeiro].

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

FLETAMENTOS

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

MERCADO MONETARIO

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

Los chilenos, los argentinos, los colombianos y todos los peruanos que servian en la guarnicion de Lima, consideraron una traicion á la patria el pensamiento de negociar con los españoles; el congreso, dejandose influenciar por ese sentimiento, nombró presidente del Perú al marques de Torre Tagle el 16 de Agosto de 1823. Tres dias despues, el mismo congreso declaró solemnemente que Riva Agüero quedaba destituido, y puesto fuera de la ley como culpable de alta traicion.

EL SIGLO

Por resolucion de la empresa, este diario se abstendrá por ahora de la política militante, contrayendo sus esfuerzos á conservar el interes posible á una publicacion que se despoja aunque momentáneamente de uno de los principales atractivos de la prensa periódica.

Para ello se complace en poder contar con el concurso del Sr. Albistur y de otros inteligentes amigos que le han ofrecido su colaboracion.

El Gerente.

La cuestion religiosa en Venezuela

Al leer *El Mensajero del Pueblo* el artículo que escribimos acerca de la radical reforma religiosa iniciada por Guzman Blanco en Venezuela, hizo notar que habia transcurrido algun tiempo sin que *El Siglo* se ocupase de asuntos religiosos. Al mismo tiempo veia en nuestras breves apreciaciones sobre el aspecto de la cuestion religiosa en Venezuela, una prueba de que es poco menos que incurable lo que *El Mensajero* llama *la monomanía anti-católica de El Siglo*.

Sabido es que en esto de *monomanías* es general que no se conozcan las propias. Así, *El Mensajero* que achaca á *El Siglo* una supuesta *monomanía*, no sospecha que él se halla afectado de otra, que consiste en ver ataques al catolicismo en todas las apreciaciones de *El Siglo* que se rozan con asuntos religiosos. Lo mismo que si nosotros hubiéramos sostenido que era legítimo y plausible el intento del Dictador de Venezuela de constituirse en Pontífice, se aplicó el colega católico á hacer observaciones que envolvian la suposicion de que *El Siglo* no podia menos de aprobar la tentativa hecha en Venezuela, porque era practicada *por un gobierno liberal*.

¡Válganos Dios con la ocurrencia del *El Mensajero!* ¡Llamar liberal al Gobierno de Guzman Blanco que ha sometido á la república de Venezuela á su voluntad y su capricho! ¿Es *El Mensajero* quien le da esa calificacion? Porque nosotros no hemos cometido la heregía de decir que el actual Gobierno de Venezuela es un Gobierno liberal. Y no teníamos necesidad de manifestar nuestra reprobacion á toda tentativa que se dirija á que el Poder Civil se atribuya tambien el derecho de dictar leyes religiosas y de señalar reglas que mutilen la libertad de la conciencia humana. Los que han creido condicion esencial de la libertad religiosa que, en ningun caso se halle reunido en una misma mano el Poder Temporal y el Poder Espiritual, no pueden aprobar en el Presidente de Venezuela lo que creian inconveniente en el Pontífice Rey.—Y no vaya *El Mensajero* á deducir de estas palabras, que nosotros pretendamos inferir ofensa al Jefe del Catolicismo, comparándolo con Guzman Blanco. Solo queremos hacer notar que reconocemos que habria inconsecuencia en apoyar la union de ambos poderes en el Dictador venezolano, cuando no lo hemos creido conveniente en el Sumo Pontífice que durante algunos siglos lo ha ejercido.

Es verdad que á nosotros nos ocurre, como podria ocurrirle á cualquiera, que no habria ocasion para tentativas como la de Guzman Blanco, si el Poder Espiritual y el Poder Temporal girasen cada uno en la órbita de sus atribuciones propias con completa independencia. Es curiosa la respuesta de *El Mensajero* á esta observacion que pone en nuestros labios. Dice que si en Venezuela ha ocurrido el suceso de que hablamos, es porque Guzman Blanco ha roto la buena armonía entre la Iglesia y el Estado. Es evidente que cuando sobreviene la discordia en cualquiera esfera, es porque alguno rompe la buena armonía. Pero, ¿seria eso posible si cada uno de los Poderes, al ejercer sus atribuciones no tuviese que rozar las facultades del otro Poder? En el caso presente la desavenencia nació de una cuestion sobre el nombramiento de un Obispo. El complicado procedimiento de presentacion por una parte y nombramiento por la otra, que tiene por base el Patronato, dió lugar, en esa como en otras muchas ocasiones, á un conflicto, que Guzman Blanco quiere dirimir cortando por lo sano y declarando que para nombrar Obispos no necesita del Papa.

El Mensajero del Pueblo sabe bien que en los países en que no hay oficialmente religion del Estado, como los Estados Unidos, el Gobierno no tiene intervencion alguna en el nombramiento de los obispos; sino que estos son nombrados directa y espontáneamente por la Santa Sede.—En cambio allí no se mezcla tampoco el Estado en el sostenimiento del culto ni en la educacion religiosa, sino que estos son asuntos de que cuida cada una de las colectividades religiosas que existen en el país.

Pero para que vea *El Mensajero* que estamos convencidos de que en materias religiosas, es todavía mas que en otras, perjudicial la precipitacion y la violencia, le diremos que aun cuando estuviera en nuestra mano hacerlo, nos guardaríamos muy bien de establecer de un golpe la separacion completa entre la Iglesia y el Estado en los países sometidos por un larguísimo período al régimen contrario. Sabemos que la reforma en las ideas debe preceder, ó al menos acompañar, á la reforma en las leyes; y que cuando estas se hallan en oposicion con aquellas, no puede fundarse nada estable.

Pero si nosotros tenemos esto muy presente, no le sucede lo mismo á *El Mensajero*, que en todas ocasiones demuestra desconocer el espíritu de la época presente, y que quisiera, como la escuela de que es órgano, retrotraer la sociedad á los felices tiempos en que las obras del ingenio tenian que someterse al exámen de censores eclesiásticos, muchos de ellos bien poco ingeniosos, y en que la policía en ciertas materias se ejercía por dependientes de las iglesias que iban averiguando de casa en casa si los vecinos eran fieles observantes de los preceptos de la Iglesia.

Demos á cada época lo que es suyo. Los tiempos en que vivimos son de transicion, y seria vano empeño el de querer contener la evolucion filosófico-religiosa que se está operando en el mundo. Ni nosotros somos tan temerarios que pretendamos precipitarla, ni *El Mensajero* puede abrigar racionalmente la esperanza de contenerla.

Esto no quita que estemos poco dispuestos á reconocer á Guzman Blanco como jefe de la Iglesia venezolana, y que tengamos poca fé en el éxito de su tentativa.

La cuestion de Oriente

Escribimos dias pasados un largo artículo planteando con toda la claridad que nos fué posible, los términos de esta grave cuestion, que de tiempo en tiempo viene á reproducirse, como que la diplomacia nunca ha hecho otra cosa que aplazarla.

Las noticias que posteriormente se han ido recibiendo, nos inducen á creer que tambien esta vez se obtendrá un nuevo aplazamiento. A juzgar por los primeros hechos de armas entre las fuerzas turcas y las del Gobierno Servio, parece que la superioridad está por parte de las primeras; pero mas importancia que á esto atribuimos á la actitud de las grandes Potencias. Ninguna se muestra dispuesta á intervenir con las armas en la contienda: todas comprenden la inmensa responsabilidad que contraeria la primera que rompiese el fuego sin estar de acuerdo con las demás.

Entre tanto empiezan á hacerse insinuaciones dirigidas á que se resuelva el presente conflicto por medio de una solucion que debilitaria aun mas el poder del Imperio Turco. Se trata de obtener el reconocimiento de la autonomía de las provincias sublevadas, que solo conservarian de este modo una dependencia nominal del Gobierno del Sultan. Esta solucion, no de la cuestion de Oriente, sino del actual conflicto, seria una de tantas mutilaciones practicadas para ir prolongando artificialmente la existencia del *enfermo*, cuya muerte se teme produzca en Europa una conflagracion general por la codicia de los que esperan heredarlo.

Y advertirás que hablándose siempre de la conservacion de la Turquía como nacion independiente, no escrupulizan, sin embargo, las grandes potencias ejercer sobre ella colectivamente una presion irresistible, á fin de que sea la ejecutora de los acuerdos soberanos de las grandes potencias.—¿Qué es en realidad la independencia de una nacion á la que un Congreso diplomático dicta la ejecucion de sus fallos inapelables?

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 12 de 1876.

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.° Exonérase al Sr. Antonio Valentin da Silva Barros, del cargo de Cónsul en la ciudad de Pernambuco, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2.° Nómbrase para reemplazarlo al ciudadano D. Floro Barrutí.

Art. 3.° Espídasele la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.

AMBROSIO VELAZCO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Agosto 14 de 1876.

Habiendo regresado á esta Capital el señor Vice-Cónsul de Suiza, D. A. Sprungli, ha vuelto con esta fecha á hacerse cargo del Consulado respectivo.

El Oficial Mayor.

Comision encargada de la estincion de la emision.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 1352 $ que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 17 del corriente á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Agosto 14 de 1876.

ag15-1. *Lindolfo J. Platero*, secretario.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Desde el 16 del corriente quedarán cerradas las trasferencias de la Deuda Pública, comprendida en el Convenio de 31 de Mayo pp.do. para proceder á la liquidacion de los intereses que corresponde entregar en títulos especiales, con arreglo al art. 2.° del mismo Convenio, operacion que se efectuará el 1.° de Setiembre próximo, prévia publicacion de avisos al efecto.

La entrega de títulos especiales se hará á los poseedores de Deuda, de la fecha en que se cierran las trasferencias.

Los que hayan efectuado ventas de Deuda pública desde el 1.° de Julio al 16 de Agosto, reservándose los títulos especiales por los intereses, deberán presentarse en la oficina en toda la segunda quincena de Agosto á formular la declaracion de sus derechos á dichos títulos especiales, para tomar la anotacion que corresponde—entendiéndose que los que se encuentren en ese caso y no se presenten hasta 1.° de Setiembre, serán considerados como los demás que hayan practicado ventas de Deuda, con plenos derechos á favor del comprador—sin que se pueda, pasa la esa fecha, atender ningun reclamo que verse sobre el asunto enunciado.

Montevideo, Agosto 12 de 1876.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

ag13-6

INTERIOR

Señor Dr. D. Juan José de Herrera.

Presente.

Mi estimado amigo:

Contesto á la carta que Vd. ha tenido á bien dirijirme hoy, haciendo varios comentarios á la actitud que, sucesos de alta gravedad política, me obligaron á asumir en las columnas de *La Democracia*.

Vd. acusa á la vehemencia de mi lenguaje.

Habia creido que me seria dado conservar á la propaganda, toda su elevacion é imparcialidad, apreciando los hechos de la única manera digna y decorosa, que era permitida á un periodista independiente: habia creido que la moderacion y la templanza, muy aceptables, tratándose de dirimir cuestiones de política abstracta que no rozaran en lo mas mínimo la dignidad de la propaganda,—debian ceder en ciertos casos á las pasiones nobles y generosas, sublevadas ante la monstruosidad del atentado, ante la enormidad del crímen.

Pero vd. opina de otro modo, por consideraciones que respeto.

Creo que antes de reiniciar una lucha ardiente, por medio de una *protesta perenne*, á grito herido,—que traeria sobre sí eslabonadas cien agresiones,—*La Democracia* debe arrollar sus banderas—no siendo posible mantener en la prédica un tono suave y diplomático.

Así sea.

Cuando la indignacion me inspiró, al trazar con mano convulsa mis últimos artículos,—pensé que me identificaba con el criterio soberanísimo de la opinion pública, y que levantaba bien alto la bandera de la verdad, de la justicia y del derecho.

Sin poner un momento en duda sus desinteresados y patrióticos móviles, y en la imposibilidad de conservar ese estilo vehemente ante la perpetracion de hechos inícuos, abandono la direccion del diario.

Yo no sé si *La Democracia* habrá caido con honra; pero sí estoy persuadido que he cumplido con su deber.

Saluda á Vd. con la distincion de siempre su muy afectísimo amigo.

Eduardo Acevedo y Diaz.

Sr. D. Eduardo Acevedo y Diaz.

Presente.

Mi estimado amigo:

Lo procuré á Vd. hoy en la imprenta de *La Democracia* y sentí no encontrarlo. Era mi deseo cambiar con Vd. algunas ideas que tienen conexion directa con las cosas políticas del dia y, en especial, con la actitud que, en su número de hoy parece asumir *La Democracia*, actitud que, contrastando por la vehemencia del lenguaje con los que inauguraron los primeros escritos de Vd. desde que dirije ese órgano de opinion, me parece inadecuado, encarando como Vd. sabe que encaro, los estrictos deberes de prudencia y moderacion que nos impone á todos la delicada situacion de transicion por que viene cruzando el país; prudencia y moderacion que de ninguna manera es inconciliable con la consecuencia á nuestras banderas, y que, ante ningun ciudadano de espíritu serio y reflexivo, importe claudicacion de principios políticos.

Vd. lo sabe. Cuando accedí á que el diario *La Democracia* reasumiese en la política del dia un rol activo, aun despues de los sucesos del 18 y 21 de Julio,—esto merced á las seguridades que por diversos conductos nos llegaban de que serian efectivas todas las garantías para la prensa, fué en el bien explícito concepto que tan reiteradamente le hice á vd. presente de que, si el diario volvia á la vida era á condicion *sine qua non* que volviese á la vida moderado; y así, renació, en efecto, y ha vivido hasta hoy en que lo veo, con justicia y buen derecho en el fondo de sus editoriales, totalmente fuera de las tan indispensables moderadas formas que porfío en creer son las que mas camino nos ayudarán á hacer en sentido de una política patriótica como modo de salir de la situacion.

He creo, mi estimado amigo, en el caso de hacer á vd. estas ligeras indicaciones que deseo reciba vd. como las que cambiamos, tan de acuerdo, al recibirse vd. de la direccion del diario, indicaciones que si no son conciliables con la independencia que debe tener la redaccion condenarian á *La Democracia* á desaparicion de la escena.

Su muy afmo. amigo y S. S.

Juan José de Herrera.

ESTADISTICA

Importacion y exportacion

EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

EN EL AÑO DE 1874

(Conclusion)

Como el señor Colector podrá comprobar, el total de los artículos importados á toda la República, procedente de puertos estranjeros, en el año próximo pasado de 1874, ha sido de 17.181,672 $ como se menciona por procedencias, en seguida:

Francia	$ 4.923,933
Inglaterra	3.927,737
Brasil	2.031,198
España	1.323,015
Estados Unidos	1.056,151
Bélgica	868,694
Italia	854,637
Alemania	810,223
Puertos no determinados	825,254
República Argentina	577,131
Isla de Cuba	439,865
Chile	191,038
Paraguay	72,813
Holanda	71,227
Portugal	46,601
Perú	21,065
India	21,761
Noruega	892
Ecuador	210
Total	$ 17.181,672

Los frutos esportados por la via fluvial y terrestre en el mismo año han importado 15.244,783 $ como paso á demostrarlo por destinos:

Inglaterra	$ 4.875,242
Francia	3.126,982
Brasil	2.061,914
Bélgica	1.730,315
Estados Unidos	1.912,982
República Argentina	698,877
Isla de Cuba	656,014
Puertos no determinados	541,443
Italia	131,259
Paraguay	38,117
Suecia	31,180
España	30,543
Chile	24,173
Alemania	16,155
Antillas	14,935
Perú	12,914
India	7,224
Holanda	5,293
Patagonia	1,419
Total	$ 15.244,783

El total de la importacion del año 1874, comparado con el año 1873 dá un aumento á favor de este último año de 3.893,774 $ y con el año 1872 de 2.285,490; y el de la esportacion del mismo año 1874 con el de 1873 dá tambien un aumento á favor de este último año de 1.056,964 $ y con el año 1872 de 254,273 $ resultando que la esportacion é importacion reunidas han disminuido en el año 1874 comparado con el año 1873, en 4.950,763 $ y con el de 1872, en 2.533,733 $ cuya demostracion se encuentra en seguida comparando la importacion y esportacion de los años 1872, 1873 y 1874 por separado, y por procedencias ó destinos.

	1873 Importacion	1873 Esportacion	1874 Importacion	1874 Esportacion
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bélgica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puertos no determinados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Antillas	—	[illegible]	—	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla de Cuba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Portugal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
India	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chile	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
R. Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holanda	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]
Noruega	—	—	[illegible]	—
Ecuador	—	—	[illegible]	—
Suecia	—	—	—	[illegible]
Patagonia	—	—	—	[illegible]
	21.075,446	16.301,772	17.181,672	15.244,783
Aumento en el año 1874	—	—	3.893,774	1.056,969
			21.075,446	16.301,772

	Aumento 1873 Importacion	Aumento 1873 Esportacion	Aumento 1874 Importacion	Aumento 1874 Esportacion
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	—	—
Francia	[illegible]	[illegible]	—	—
Alemania	[illegible]	—	—	[illegible]
Bélgica	[illegible]	[illegible]	—	—
Puertos no determinados	[illegible]	[illegible]	—	—
Italia	[illegible]	[illegible]	—	—
España	—	[illegible]	[illegible]	—
Antillas	—	[illegible]	—	—
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	—	—
Isla de Cuba	—	—	[illegible]	[illegible]
Portugal	—	[illegible]	[illegible]	—
India	—	—	[illegible]	[illegible]
Brasil	—	—	[illegible]	[illegible]
Chile	—	—	[illegible]	[illegible]
Perú	—	—	[illegible]	[illegible]
Paraguay	—	—	[illegible]	[illegible]
República Argentina	—	—	[illegible]	[illegible]
Holanda	[illegible]	—	—	[illegible]
Noruega	—	—	[illegible]	—
Ecuador	—	—	[illegible]	—
Suecia	—	—	—	[illegible]
Patagonia	—	—	—	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aumento en el año 1874	[illegible]	[illegible]		
Aumento en el año 1873	[illegible]	[illegible]		

El valor de la Importacion y esportacion reunidas en los años 1872, 1873 y 1874, es el siguiente:

	1872	1873	1874
Importacion	19.467,132	21.075,446	17.181,672
Esportacion	15.499,056	16.301,772	15.244,783
	$ 34.966,188	37.377,218	32.426,455
Valor 1874	32.426,455	32.426,455	
Aumento en los años	$ 2.539,733	4.950,763	

Los valores que figuran en la Importacion á las Receptorías de Salto, Paysandú y Mercedes bajo la denominacion de «Puertos no determinados» es el reembarco de la capital, en el cual no figura la procedencia de los artículos; y en la misma, en la Receptoría de Maldonado, es por naufragio de vapores con mercaderías de varios puertos sin determinarse estos.

El material que ha servido para confeccionar la presente estadística ha sido de 57,000 permisos de importacion y esportacion.

La forma adoptada en este año es diferente á la de los años 1872 y 1873, por haberlo así ordenado el señor Vaillant, jefe de la Mesa de Estadística General.

Dios guarde al señor Colector muchos años.

Hilario G. Perez.

Montevideo, Julio 28 de 1876.

EXTERIOR

Noticias de Europa

El paquete francés *Senegal* de la línea de Burdeos entrado ayer, trajo diarios de Lóndres hasta el 19, Paris 20 y Lisboa 23 del pasado.

En Francia las elecciones suplementarias de consejeros municipales habian recaido por la mayor parte en republicanos moderados y ciudadanos afectos á la actual situacion.

A pedido de Waddington, Ministro de Instruccion Pública, el Senado francés declaró urgente el proyecto de ley sobre colacion de los grados Universitarios. Discutido en la sesion del 21 fué al fin rechazado por 144 votos contra 139. Los trabajos se aplazaron en seguida hasta el 25.—Aun cuando el gabinete no hubiese puesto la cuestion de confianza, el resultado del escrutinio produjo bastante sensacion, como era natural, á punto de llegar á hablarse de crisis ministerial, rumor que fué luego desmentido.

Con motivo de una interpelacion de Casaignac, la Cámara manifestó tener confianza en el ministerio, y renovó su votacion declarando abolido el Imperio.

En el Consejo Superior del comercio, agricultura é industria, se habian discutido con seriedad diferentes cuestiones que la próxima renovacion de los tratados de comercio suscitaba naturalmente. Uno de los principales asuntos de que se trató fué la cuestion de las tarifas con relacion á los vinos. Comparando los derechos actuales de los diferentes países, reconocióse que la Francia permitia la entrada á los vinos estrangeros mediante el impuesto de 30 cents. por hectolitro hasta 14 grados de alcohol, mientras que los vinos franceses sólo conseguian entrar en algunos países pagando 40 francos por hectólitro. La opinion corriente en las reuniones de comercio del Sud, era que se impusiese á los vinos estrangeros ordinarios el derecho de 4 francos por hectólitro y á los licores 20 francos. El Consejo Superior adoptó esta opinion, considerándola conveniente á los intereses de los vinateros franceses.

Los diarios de Niza protestaban enérgicamente contra un manifiesto separatista publicado en los periódicos de Berlin.

El mariscal presidente recibió en audiencia solemne al Conde Wumpfen, embajador del Austria Hungría. Los discursos pronunciados con ocasion de la entrega de las credenciales no ofrecieron materia digna de especial mencion.

Cialdini tambien presentó sus credenciales como embajador de Italia, cambiándose en esa ocasion frases amigables. En seguida se publicó el decreto nombrando á Noailles embajador de la República francesa junto al Rey Víctor Manuel.

—Un telégrama de Lóndres fechado el 22 anunció que el gobierno británico, habia comunicado á la cámara de los comunes los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Oriente. Eran conocidos en sustancia los principales hechos, tales como la negativa de Inglaterra á adherirse al memorandum de Berlin y su acuerdo subsiguiente con las demás potencias. Las últimas notas dirigidas á diversos embajadores ingleses, insistian en la necesidad de no animar á los insurjentes, y hacian evidente que la insurreccion fué fomentada afuera y mencionaban el hecho de haber el príncipe Gortschakof sugerido en tiempo la idea de la cesion de un puerto de mar en el Montenegro y del pequeño Zwornick á la Servia.

Parece fuera de duda que la Europa estaba firmemente resuelta á aceptar el principio de una intervencion en la lucha entre los turcos, los servios y los montenegrinos y que de ningun modo estorbaria que la victoria se declarase en favor de aquel de los beligerantes que mas recursos demostrase en la actual campaña.

Este hecho, quitaba mucho al interés de las noticias del teatro de la guerra, que además continuaban siendo desfavorables, en la mayor parte, á los cristianos, por lo que podia desprenderse del contesto de los innumerables telégramas procedentes ya de Constantinopla, ya de Belgrado.

De varias partes se daba cuenta, á última hora, que siendo atacados los servios en los atrincheramientos de Rataka, frente á Bleina habian sido completamente batidos, perdiendo cuatro cañones.

Los otomanos tomaron la ofensiva contra el general Tchernaieff con tres cuerpos bajo el comando de Ahmed-Ejub-Bajá, que mandó marchar las fuerzas de Nisch, de Chomurkeui y de Belgradjik, en direccion á Alexinatz, campo atrincherado de los servios. El general Tchernaieff desalojado de Babina Glava, fué obligado á volver á pasar la frontera servia. A ser exactos los datos de los diarios, este era tal vez el acto hasta entonces mas importante de la actual lucha servio-turca, por lo mismo que Tchernaieff fué derrotado mandando 43 batallones de infantería, 23 escuadrones de caballería y 130 piezas.

Por otra parte los montenegrinos obligaron á las fuerzas de Selim Bajá á abandonar el campamento de Nevesinje, retirándose sobre Blagaj.

De Belgrado no se enviaban sino noticias favorables á los servios.

Ranko Alimpitz, se decia el 21, rechazó ayer victoriosamente un ataque de 10 mil turcos sobre el Drina. Son considerables las pérdidas de los otomanos.

El 22 se añadia: Se confirma la victoria de Alimpitz sobre el Drina. Son absolutamente falsos los rumores de armisticio.

Y luego en seguida: los ministros de guerra y justicia partieron con las reservas para el Drina.

Al mismo tiempo empezaba hoy á moverse la Roumania, pareciendo únicamente atenta á aprovecharse en beneficio propio de los embarazos en que se veian los turcos. Ponderando, pues, la situacion difícil en que se veia colocada por el tratado de Paris, y el peligro que ella acarrearia para la paz, se halló oportuna la ocasion para formular tambien sus exigencias, que importaban su entera independencia de la Puerta. Estas exigencias parece que habian sido comunicadas á las potencias europeas por medio de un *memorandum*.

Eran siete los puntos sobre los cuales el gobierno romano deseaba llegar á un acuerdo con la Puerta:

1.° Reconocimiento del nombre histórico de Roumania, título admitido ya por las otras potencias;

2.° Admision del agente romano en el cuerpo diplomático de Constantinopla;

3.° Reconocimiento de la jurisdiccion del agente romano sobre sus nacionales residentes en Turquía;

4.° Necesidad de una limitacion exacta de las islas del Danubio, á fin de evitar las continuas violaciones de territorio, que son actualmente la causa única de tantos conflictos entre los dos gobiernos;

5.° Utilidad de celebrar convenios comerciales, postales, telegráficos y de estradicion entre la Puerta y la Roumania.

6.° Reconocimiento de los pasaportes romanos por las autoridades turcas;

7.° Rectificacion de la frontera en el Delta del Danubio, de modo que quede asegurado á las poblaciones marginales romanas el libre usufructo de la parte de las aguas del rio que baña su territorio.

En verdad no podia la Roumania hallar mejor ocasion para un acuerdo amigable, y para darle aun carácter mas amoroso, habiendo obtenido del Senado autorizacion el gobierno de Bucharest, acababa de llamar á las armas las reservas.

De Constantinopla noticiaban que el consejo supremo, reunido en sesion extraordinaria, votó por la emision de 10 millones de £ en papel moneda con curso forzoso.

A pesar de desmentirse frecuentemente, empezaban á ganar terreno los rumores de seria enfermedad del Sultan. El corresponsal del *Times* decia á ese diario en un telegrama de Viena fechado el 17.

«Sábese por informes de Constantinopla, que el Sultan está ó parece desorientado; se desvía de sus ministros; la última vez que los recibió, hízoles una acojida singularísima; tan pronto se mostraba profundamente abatido, como se ponia á reir á carcajadas.»

De San Petersburgo avisaban el 22 que el czar, al recibir al embajador Otomano, habia apreciado la situacion de la Turquía en términos que impresionaron profundamente al mismo embajador.

—El 21 avisaron de Berlin que un telegrama de Salzburgo, de fuente autorizada, aseguraba que los emperadores Aleman y Austriaco, aceptaban la propuesta de una conferencia europea. De Viena se desmentian los rumores de armamentos del Austria.

—En el Congreso Español, en sesion del 20, Cánovas del Castillo, leyó un decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

En ese mismo dia tuvo lugar la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del edificio que va á construirse en Madrid para prision de menores.

Presidió la ceremonia el rey D. Alfonso XII y asistieron además de otros personajes, Cánovas del Castillo, presidente de consejo de ministros, el gobernador militar de Madrid, el alcalde, muchos periodistas, etc.

El soberano irá en breve á Santander á fin de recibir á la reina madre que se esperaba para fin del mes, debiendo acompañarlo á aquella ciudad el Sr. Cánovas.

La *Gaceta de Madrid* inserta un decreto ordenando que se ponga en vigencia la convencion celebrada entre Francia y España para mútua garantía de las marcas de fábrica y de comercio.

Los falsificadores serán juzgados por los tribunales.

Publicó la misma *Gaceta* la ley de presupuesto para el año económico de 1876 y 1877, y la del arreglo de la deuda pública.

—En Lisboa obtuvieron la aprobacion del Gobierno los proyectos definitivos del ferro-carril de Lisboa á Torres Vedras.

En Coimbra hubo un desórden con los estudiantes.

Habiendo empezado el 21 los exámenes en el liceo, hubo muchas reprobaciones, principalmente en la prueba escrita de matemáticas, pues de 23 estudiantes solo pasaron 5.

A la noche, despues de las 10 un grupo de estudiantes se mantuvo mucho tiempo cerca de la puerta de la casa del Sr. Albuquerque, uno de los examinadores de aquella aula y profesor del Liceo de Oporto, haciendo allí una gran asonada, dirijiendo frases insultantes.

Al dia siguiente cuando aquel examinador entraba para los exámenes, redoblaron los gritos, siendo preciso solicitar la fuerza de caballería ó infantería, manteniéndose allí hasta las 3, hora en que salió el Sr. Albuquerque acompañado de algunas autoridades.

Se suspendieron los exámenes de matemáticas y francés.

En las inmediaciones de Feira donde estaba hospedado el Sr. Albuquerque, se reunieron los estudiantes, hasta que á la noche aumentado considerablemente el tumulto se lanzó contra la fuerza armada.

Esta se defendió con una carga de bayoneta calada y despues con una descarga, de la que resultó la muerte de un pobre hombre casado y con hijos.

Hubo otras víctimas con heridas mas ó menos graves.

Un estudiante recibió una bala en la clavícula y otro una en la pierna.

El profesor Albuquerque disparó de la ventana dos tiros de rewolver contra los amotinados. Fué mandado retirar.

Ultimos telégramas

Paris, 31 de Julio (retardado)—La guerra de Oriente continúa con vicisitudes diversas—Toda á favor de los turcos del lado de la Servia, érales desfavorable del lado del Montenegro.

El ejército del príncipe Nikita, engrosado con diversos cuerpos de insurgentes de la Herzegovina batió á las tropas que le habian sido opuestas, haciéndoles pedidos relativamente considerables.

Paris, 1.° de Agosto—Noticias oficiales del Oriente señalan diversos reveses sufridos por los servios. Por diferentes puntos las tropas turcas invadieron el territorio de la Servia.

Madrid, 3 de Agosto (retardado)—La ex-Reina Isabel de Borbon llegó á España, donde viene á establecer su residencia.

GACETILLA

(Á CARGO DE EPIFANIO DE-MARÍA)

El Club Cosmopolita—A pesar de nuestras frecuentes luchas y de los gérmenes fatales que ellas dejan en las poblaciones pequeñas, ha logrado sostenerse y prosperar el *Club Cosmopolita*, fundado hace tres años en el Carmelo.

El edificio consta de cuatro habitaciones y un gran salon de baile alumbrado por 42 luces.

Hay servicio de café, billar y sala de lectura.

Aquello es un paraíso—La siguiente carta de Mendoza tiene el mérito de instruir al lector de varias escenas dignas del Restaurador de las Leyes.

Hubo dias pasados una revolucion real ó inventada por el Gobierno para perseguir á sus adversarios, y de ahí los actos crueles que refiere en estos términos:

«Don Deocleciо García fué aprehendido al entrar á su casa por una partida de vigilantes, que se habia introducido á ella por los fondos, y llevado á la policía se le engrilló y puso incomunicado en una celdilla de la penitenciaría.

Don Lisandro Moyano, encontrándose en su casa, fué despertado por una partida de Policía con órden de llevarlo vivo ó muerto; conducido á la Policía, fué igualmente engrillado, y obligado en seguida á caminar así hasta la Penitenciaría, donde fué puesto en una celdilla.

Igual proceder se observó con los señores don Francisco Capmany, don Juan Cantos, don Alfredo Sorelia, de nacionalidad francesa, Joaquin de Rosas, Francisco Guista y algunos otros.

A D. José Carrion, milagrosamente salvado de que le asesinasen en la calle se le trajo á la presencia del Gobernador, quien poniéndole el estoque sobre el pecho, lo amenazó atravesarlo sino confesaba el plan de la revolucion y denunciaba á los cabecillas; y como Carrion no contestase á medida de sus deseos, dióle un golpe con el estoque, haciéndole estaquear enseguida, hasta dejarle exánime. Despues de este atroz tormento, lo pusieron en la barra. Concluido el tormento fué sepultado en un inmundo calabozo, por espacio de tres dias sin agua ni alimento.

A D. Ruperto Reselo lo colgaron de los piés hasta hacerlo agonizar—vuelto en sí, despues de un desmayo de tres horas, sometióselo al mismo tormento por repetidas veces, hasta dejarle en gravísimo peligro de muerte, pero sin permitirle asistencia médica.

D. Rufino Pacheco, fué atado, apaleado por Ortega, (el Jefe Político) estaqueado y vejado en las estacas por el Gobernador.

Bernardo Carrillo, herido en la cabeza, fué estaqueado, amarrado á un poste [illegible] y colgado.

Antonio Carabajal, Antonio Gomez, Juan Ramos, Matias Vidala, Juan Romero, Mateo Luna, Abrahan Vera, Primitivo Sandes, Bonifacio Gonzalez, Pedro S. Griega, José Blanco, español, Nicolás Marsela y muchos otros, han sido sometidos á idénticos vejámenes y tormentos.

Rómulo Carril, fué asesinado por la fuerza pública en la calle.

Las señoras mismas han sido el blanco de miserables persecuciones—Doña Margarita Videla prendida en la casa de la señora doña Dolores Gomez, fué groseramente tratada por el gobernador y el jefe de policía y puesta en prision en el hospital—La mencionada señora Gomez, cuya casa ha sido allanada y registrada, descerrajándole las piezas, se ha visto obligada á abandonar la provincia, temiendo con razon los brutales atropellos de la mazorca.

Estátua del Dr. Mariano Moreno—Leemos en la *Nazione* de Florencia del 21 de Junio, que el escultor Pedro Costa de aquella ciudad, ha terminado la estátua del Dr. D. Mariano Moreno que le fué encargada por una comision del municipio de Buenos Aires para ser colocada en dicha capital.

La estátua representa al Dr. Moreno de pié y en el acto de dirigirse al pueblo, que escuchó entusiasta y reverente la palabra patriótica de 1810.

Bien pensado—El vecindario del Sauce (Departamento de Canelones) ha organizado un pequeño teatro para funciones de aficionados.

En Tacuarembó trátase de hacer otro tanto.

Ahogados—*El Eco* de Pando contiene el siguiente aviso oficial:

Guadalupe, Agosto 11 de 1876.

En el paso denominado «Melgarejo», de este Departamento, han sido estraidos por las autoridades dos ahogados, á quienes no se conoce, y en cuyos cuerpos se han encontrado algunas prendas, las que están depositadas en esta Jefatura.

Lo que se avisa al público para que la persona que pueda dar algun conocimiento á la policía respecto al nombre y nacionalidad de ellos, ó tenga algun derecho á las prendas encontradas, ocurra á esta Jefatura.

Dos caballos tambien fueron estraidos, uno gateado y otro moro.

Gervasio Burgueño.

Presuntos asesinos—En breve llegarán á esta capital, á disposicion del Juzgado competente, tres individuos conocidos por los apodos de Mantoca, Mirasol y Peña, á quienes se les atribuye el asesinato del relojero aleman D. Guillermo Wilche, ocurrido en Tacuarembó.

Suicidio—En Pando se suicidó de un balazo el apreciable vecino D. José María Espinosa. Se ignoran los motivos que pudieron inducirle á esa fatal resolucion.

Santa Rosa—Por falta de número no puede funcionar la Comision Auxiliar de ese pueblo, pues recientemente renunciaron algunos de sus miembros.

Se habian agotado los recursos destinados al tarareo que se estableció con motivo del desarrollo de la viruela.

Mina de carbon—Parece seguro (dice *El Salteño*) que en el departamento de Tacuarembó, la mina de carbon de cuyo descubrimiento y esplotacion dimos cuenta hace algun tiempo, es un verdadero filon de riqueza.

Sabemos positivamente que están en camino unas cuantas carretas cargadas de ese combustible, envio que hace el propietario de esa mina á algunas personas de la capital para que prueben ese carbon, que parece que es tan bueno como el de New-Port.

Alumbrado á gas—Don Cárlos Tomás Finto, en representacion de una Compañía, ha obtenido privilegio por 30 años para establecer el alumbrado á gas en las ciudades de Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

El concesionario depositó en garantía $ 25,000.

Los indios—Se calcula en un millon de pesos fuertes, dividido así, el sacrificio pecuniario que anualmente imponen los salvajes á la Provincia de Buenos Aires:—400,000 en raciones distribuidas entre aquella gente para que haga vida honrada en el desierto, y 600,000 en robos de ganados, efectuados durante la administracion del General Mitre en 330 invasiones y bajo el Gobierno de Sarmiento en 300.

Parece que los indios tienen el propósito de enriquecer esta estadística, pues raro es el dia en que la prensa bonaerense no señala alguna depredacion.

Hoy mismo, *La Libertad* anuncia que en el pueblo de Tapalqué reinaba gran alarma, con motivo de acercarse 3,000 indios.

Novedad lírica—El Sábado próximo se representará en el teatro Cibils la zarzuela *Marina*, uniéndose á las bellezas musicales y literarias que abundan en dicha obra, la natural curiosidad que siempre suscita el estreno de un aficionado.

El es un compatriota nuestro, el jóven D. Américo Ascazubi, hijo del celebrado poeta argentino D. Hilario Ascazubi.

Su voz es de barítono, y debemos suponer que posée bastante estension y cultivo para someterse al juicio del público.

Superfluo seria agregar que le deseamos un éxito tan satisfactorio como el obtenido por Aubriot.

Entre-Rios—Por lo visto andan en la mala las personas que no simpatizan con el actual gobierno de Entre-Rios.

Dias pasados fué *despachado* en Gualeguay un tal Nicanor Gonzalez, y ahora sabemos que en el mismo Departamento han sido asaltadas las estancias de D. Nicanor Cajes y del Sr. Arigós.

Por supuesto, ambos son delincuentes de antipatía.

Saladeros—En el corriente año se han faenado en los saladeros de Entre-Rios 211,950 animales vacunos, ó sea 49,750 menos que en 1875.

Dicho total se divide así:

Benites	33,000
Garbino	32,000
Concordia	23,500
Colon	25,500
Concepcion	32,000
San Felipe	6,000
Santa Cándida	10,450
Laurencena (Gualeguay)	28,000
Parachú ídem	8,500
Laconchera ídem	7,000

Numeracion de calles—Con fecha 9 la Comision Extraordinaria de Maldonado declaró sin efecto un aviso llamando á propuestas para la numeracion de las calles de todos los pueblos del Departamento.

El Registro Cívico—Ese libro en blanco persiste en mantenerse abierto, á pesar de la propaganda contra el objeto á que legalmente se le destina.

El 4 del corriente, el Juez de Paz del Carmelo D. Ruperto Vadell, hizo saber al vecindario que el Registro estaba listo para recibir inscripciones y que se cerraria infaliblemente el 30 de Setiembre.

Dicho funcionario cumple su deber, aun cuando su trabajo pudiera resultar inútil, pues aun no se ha hecho oir la palabra oficial en el sentido de anular disposiciones vigentes.

Siniestro marítimo—En el puerto de Buenos Aires se sumergió el pailebot *Sara*, cargado de cueros, á consecuencia de un choque con el *Dante*. Se salvaron cinco tripulantes y se ahogó uno que en el momento supremo bajó á su camarote para salvar una corta cantidad de dinero.

El Banco Garbino—El Gobierno de Entre-Rios ha dictado la siguiente resolucion:

Uruguay, Agosto 4 de 1876.

Considerando que no obstante carecer el Banco Garbino del encaje metálico que segun la ley de autorizacion debe tener constantemente para responder á la conversion de sus notas, la suma de los valores libre de todo gravámen que por escritura pública ha afectado al pago de dichas notas es bastante para garantir su convertibilidad; que el comercio acepta en sus transacciones la emision de este Banco á pesar de la falta de monetizacion inmediata, acordándole así un crédito completo, y que suspender sus operaciones de improviso seria destruir esta confianza con evidente perjuicio del comercio y de los mismos acreedores del Banco; el Gobierno resuelve acordar á D. Domingo Garbino el término de seis meses para retirar de la circulacion la emision mayor, no pudiendo emitir en adelante billetes de ningun valor. Mientras esto se verifica todas las operaciones del Banco serán intervenidas por D. Juan A. de Urquiza, quien en el carácter de delegado del Gobierno no permitirá que los valores efectos á las obligaciones del Banco sean aplicados á otro objeto que el de la conversion, y hará que el sábado de cada semana se quemen en acto público las notas recojidas en los siete dias anteriores, levantándose el acta respectiva—Oportunamente se señalará la compensacion del interventor que será á cargo del Banco—Comuníquese y publíquese—Rúbrica de S. E.—*T. Pinto*—*Ferreira.*

«La Democracia»—Desde anteayer cesó su publicacion ese ilustrado colega, por los motivos espuestos en las cartas insertas en otro lugar.

Noticias de Paysandú—En el local de la Biblioteca Pública se inauguraron las clases de Filosofía, Historia y Derecho Natural, regenteadas por D. Francisco F. Fernandez.

—La colonia Porvenir prospera rápidamente. Hay en ella 50 familias españolas consagradas á la agricultura.

—La Comision Extraordinaria ha subvenciado tres escuelas, con 30 $ mensuales cada una.

Rocha—*La Ley* continúa publicando firmas de ciudadanos naturales de aquella villa, que no han adherido á la idea de la prórroga con ó sin Convencion.

—El lunes, á hora avanzada, circulaban carteles anunciando para el siguiente dia á las 12 el remate de la barca sueca *Iris*, perdida en aquella costa, en un sitio distante seis leguas de Rocha y mucho mas de otros pueblos. La venta, en tales condiciones hubiera sido perjudicial para los interesados, y sin duda por esa consideracion fué suspendida.

—La paz no reina entre los periodistas rochenses. D. Eugenio Ruiz Zorrilla, redactor de *La Luz*, se creyó insultado y calumniado por el colaborador de *La Ley* D. Emilio Gabilo, á quien emplazó para el terreno del honor, publicando en seguida una permanente en la que declara calumniador á su contrario. Este, se ratifica en todo lo dicho y agrega algunas frases de las que generalmente constituyen el prólogo de los lances personales.

Protesta del Brasil—*La Reforma* de la Asuncion se hace cargo de la protesta del Brasil contra el convenio celebrado en Lóndres por el Sr. Bareiro.

«El ferro-carril (dice) y demas bienes estaban afectados con su consentimiento espreso ó tácito, en circunstancias mas solemnes para nosotros, es decir, en épocas en que las fuerzas de la alianza ocupaban el territorio nacional, y que basta cierto punto podia considerarse como que ejercian sobre nosotros una presion moral.

«¿Por qué protestar entonces sobre las consecuencias ó realizacion de lo que ellos mismos constituyeron?»

Contrabando—La Aduana detuvo ayer dos cajones de tohallas despachadas por un comerciante con ocultacion de una parte de su contenido, y en consecuencia, se llenarán las formalidades de práctica para hacer efectivo el comiso.

Compañía Valero—Nos es muy agradable comunicar á los habitantes de San José, que la Compañía Dramática dirigida por el Sr. Valero dará dos representaciones en dicha ciudad.

Poblacion del Paraguay—El primer censo de la poblacion del Paraguay data de principios de este siglo. El está consignado en los Viajes de Azara.

La poblacion se elevaba entonces á 92,317. Muchas poblaciones indias no reducidas aun sin duda, y habitadas por 6,103 españoles, no están comprendidas en este número. En aquella época la capital encerraba 7,088 almas.

En 1835 Bengger calculó la poblacion en 200,000 almas. Gobernando D. Cárlos Antonio Lopez en 1857 se hizo el censo que arrojó un total de 1.337,439, incluso 180,304 habitantes de las Misiones y tambien al parecer las tribus salvajes.

Se cree que haya exageracion, pues el ilustrado viajero Martin de Moussy, despues de recorrer el país, estimó la poblacion de las Misiones en una cifra insignificante. Partiendo de estos datos, el naturalista Balansa, residente hoy en la Asuncion, calcula que en aquella época no habia mas de 700,000 habitantes.

La guerra con los aliados redujo la poblacion á una tercera parte. El censo formado en Abril de 1873 dió 58,379 hombres y 162,767 mujeres.

Refiriéndose á esa enorme disminucion se espresa así el Sr. Balansa:

«Es con semejantes elementos, á consecuencia de una guerra insensata, que la nacion agonizante ha pensado en reconstituirse. En este inmenso naufragio, ella no ha podido salvar sino algunos restos: toda la poblacion válida habia casi desaparecido. La República se asemejaba á un navío que desmantelado por la tempestad, perdida su tripulacion, no podia ser salvado sino por unos pasageros sin esperiencia. Jamás ninguna nacion se habia encontrado tal vez en una posicion tan crítica. La licencia de los campamentos habia desacostumbrado del trabajo á los pocos hombres que quedaban.

«El porvenir del Paraguay reposaba únicamente sobre algunos miles de mujeres que habian escapado de las tempestades. Privadas de todo sustento, ellas tuvieron que proporcionarse con su propio trabajo su subsistencia y la de sus hijos.»

El último adios—Conservando toda su triste originalidad, reproducimos en seguida la carta dirigida á su compañera por uno de los soldados fusilados en San José.

San José, Agosto 8 de 1876.

Querida Petrona Gonzalez:

Esta no tiene otro motivo sino el hacerte saber que hoy es el último dia que te escribo, este es el dia dichoso para tu querido José Gonzalez, pues que vá á sufrir la última pena de cuatro tiros que el Tribunal de Justicia lo ha condenado á sufrir la pena de muerte.

Siempre recordarás á tu querido Gonzalez, pues no tengo mas que decirte. Adios Petrona, adios.

A última hora, verte deseaba.

José Gonzalez.

Legalizacion de facturas—Llamamos la atencion del Gobierno hácia la siguiente denuncia que nos envia una respetable casa de Paris relacionada con esta plaza, la cual corrobora las observaciones que en igual sentido hicimos dias pasados, con motivo de la notable diferencia de derechos entre iguales formalidades consulares en el Havre y Liverpool.

Paris, 19 de Julio.

«Por lo que interesa al comercio, sírvase *El Siglo* hacer notar que aun se cobran en Liverpool, y probablemente en los demás consulados Orientales que dependen del Consulado General en Lóndres y cumplen sus instrucciones superiores, la cantidad de 13 s. 6 d. por legalizar una factura.»

Esta queja no puede ser mas justa, pues si en aquella fecha regia en Francia la última disposicion de nuestro Gobierno, razon de sobra habia para que sucediese lo mismo en Inglaterra.

Fraternidad suiza—El sábado se efectuó en el Café Suizo un remate de objetos donados por varios ciudadanos de esa nacionalidad, del cual se obtuvieron próximamente 300 pesos, destinados á favorecer á sus compatriotas que sufrieron en las últimas inundaciones ocurridas en su patria.

No es la primera vez que esos actos amistosos, cuya ejecucion dá lugar á chistosos incidentes, sirven para practicar el bien en homenaje á la fraternidad que une á los suizos. Objetos de insignificante valor adquieren precios relativamente fabulosos, en la noble lucha de generosidad cuya direccion se confia á un ingenioso rematador, el cual dá frecuentes ocasiones para celebrar chascos y mantiene el interés de los licitadores.

Beneficencia—El Consulado General de España ha tenido la galantería de dar el siguiente aviso á uno de los miembros de la comision que corrió con el concierto en favor de las familias de los pescadores, quien hizo entrega de la suma destinada á las que residen en España:

«Consulado General de España.

«Sr. D. Miguel P. Bayolo:

«Muy señor mio: con el paquete que sale hoy para Vigo se remite en giro al Gobernador de la Provincia de la Coruña, la cantidad de 132 pesos que se sirvió vd. consignar en este Consulado á fin de que, por mitad, se entregase á la viuda de Juan Martinez y á la madre de Antonio Fernandez, que perecieron ahogados en la noche del 3 de Mayo último.

«La forma espresada se ha conceptuado la mas conveniente para que sin gastos y en el menor plazo posible, se cumplan los deseos de la Comision que vd. representa.

«Dios guarde á vd. muchos años.

E. de Bonilla.

Montevideo, 2 de Agosto de 1876.»

El arca de Noé—Al paso que vá el Circo *Rat-Pil*, acabará por convertirse en una arca de Noé, sin mas diferencia que en aquella reinaba perfecta fraternidad entre sus huéspedes irracionales.

Decimos esto porque el domingo no solo costearon la diversion las infelices ratas y los fieles perros, sino tambien un cachorrito de tigre, y algunos desventurados gatos.

De todos esos animales, solamente las ratas y los gatos hubieran podido esclamar dirigiéndose al Empresario: «César, los que van á morir te saludan», pues unas y otros entregaron el rosquete con la gracia varonil de los antiguos gladiadores, bajo las mandíbulas de celebridades caninas como Rossi, Nelly y Jack.

En medio de una indescriptible curiosidad, fué traido al circo un mastin negro, para realizar una apuesta por diez libras esterlinas bajo la condicion de que el perro mataria al tigrecillo.

Púsose el insultado á la defensiva y desde el primer momento hizo frente al enemigo. Este probó ser tan buen ladrador como mal mordedor, terminando por retirarse con el hocico arañado y la cola abatida por el sentimiento de la derrota, mientras que el pichon de tigre no sufrió el menor daño.

El vencedor luchará en el espectáculo próximo *con cualquier perro*, segun nos lo comunica el empresario para que hagamos pública tan heróica resolucion.

Además, habrá para luchar con perros una coleccion de gatas enamoradas, y es muy probable que en lo sucesivo entren en danza un aguará y un oso hormiguero, quienes han ofrecido generosamente su concurso en atencion al beneficiado.

La "Vital de Oliveira"—Esa corbeta de guerra brasilera estaba fondeada en un puerto del Ecuador. Se dirigia á San Francisco de California con el objeto de recibir al Emperador D. Pedro II, pero en Acapulco supo que dicho viajero habia regresado á Nueva York.

Actualidad—Ocupándose *El Ferro-Carril* del cese de *La Democracia*, consagra los siguientes párrafos editoriales á la actitud que juzga debe asumir el jefe del 3.° batallon, con relacion al artículo del Sr. Acevedo Diaz:

«Ignoramos si el autor del artículo en cuestion, se presentará á defender en juicio sus acusaciones contra el comandante Santos; pero presentimos desde ya, que este no ha de dejar de reclamar contra tamaña afrenta, y en falta del verdadero autor de aquella publicacion, pedirá la reparacion que le es debida á la direccion del diario que ya no existe.»

—Por otra parte, el mismo diario contiene una solicitada firmada por D. Filomeno de los Santos, la cual termina así:

«Si yo tengo la fortuna de que mi hermano me oiga, he de hacer lo posible para que haga lo que hice yo, que se vengue de los agravios con generosidad.»

—*La Tribuna* finaliza de esta manera un editorial sobre el mismo asunto:

«Para con *La Democracia* hemos concluido. Ahora comenzará la accion individual que se ejercitará, contra quien deba ejercitarse, y por aquellos que se encuentren lastimados en su honra y en su pundonor.»

Varias noticias—El transporte brasilero *Vizconde de Inhaúma*, está varado en Yaguareté, entre Goya y la Esquina.

—El miércoles á las 7½ de la noche se reunirá la Sociedad Ciencias y Artes para continuar la discusion del proyecto de instruccion para los agrimensores.

—El agrimensor Zúñiga, acompañado del Comisario Patiño, habia salido de la Colonia con el objeto de medir las chacras del Rosario, cuya operacion se relaciona con un pleito definido y exigia fuerza armada en virtud de oponerse un crecido número de pobladores.

—Se ha dispuesto utilizar los servicios del capitan Flamand, quien desde ayer está á disposicion del Ministerio de Gobierno.

—El capitan Stefanelli desempeñará una Comisaría en el Departamento del Durazno.

—Los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores tuvieron ayer una conferencia *chorizpa*.

—D. Juan Jackson ha sido nombrado en reemplazo de D. Exequiel Perez, quien renunció el cargo de miembro de la Comision encargada de la quema de billetes bancarios.

—Hoy á las 7 de la noche, D. José Baille leerá en el Club Fraternidad, un trabajo titulado: «Origen de las ideas.»

—Hoy reaparecerá en *Rigoletto* el tenor Vidal, que por enfermedad se habia retirado de la escena.

—En *La Reforma* de la Asuncion leemos esto:

«El domingo último durante la misa y cuando todos los fieles estaban con la mayor devocion, un loco subió al púlpito y despues de haber rezado, pronunció un largo sermon; nadie lo molestó y tranquilamente y en alta voz concluyó su tarea.»

—El Gobierno del Paraguay ha enviado á Europa muestras de curupay y de ibirá-retyma, cuyos vegetales tienen aplicacion en diferentes industrias.

—La Sociedad Estímulo Musical, celebrará sesion mañana para asuntos internos.

—El chocolate suizo *Suchard*, que goza de universal fama por sus condiciones higiénicas y alimenticias, está adquiriendo mucha aceptacion entre nosotros. Son aquí agentes los señores Paez y Lezama, Cerrito 60, y se vende en todos los almacenes y confiterías.

—Los comerciantes de la Florida que abonaron sus patentes á fuerzas revolucionarias, han sido equiparados á los de San José que se hallaban en igual caso;—es decir, pagarán ahora únicamente la mitad.

—Un diario de ayer tarde consigna el rumor de que D. Eduardo Acevedo Diaz partió el sábado para Buenos Aires.

—Hállase aquí el Dr. D. Angel J. Carranza, distinguido abogado del foro argentino.

—Procedente de Valparaiso llegó anteayer la corbeta de guerra italiana *Victor Pisani*.

—Dice un despacho telegráfico recibido ayer por el Centro Comercial:

«La Cámara de Diputados llamada para hoy; otros diputados renunciaron, entre ellos el señor Campos, hermano del Presidente del Banco. Se cree que no habrá quorum.

«Segun telégramas se teme revolucion en Entre-Rios; el Gobierno tiene aviso.»

—El practicante D. Alejandro Andriotto ha sido facultado por el Gobierno y Consejo de la Junta de Higiene para administrar la vacuna en todo el departamento de Canelones.

Los comisarios están encargados de hacer obligatoria la vacunacion en sus respectivas secciones y se les ha prevenido prestar al referido administrador el concurso que necesitase.

Duelo—Es cosa decidida un duelo entre D. Máximo Paz y el Dr. D. José M. Gutierrez, á causa de que el primero injurió al segundo, en respuesta por un artículo publicado años atras en *La Nacion* contra el padre del provocador.

El duelo se efectuará fuera del territorio argentino, siendo padrinos del desafiante [illegible] D. Rufino Elizalde y D. Adriano Rossi y del desafiado el Dr. Alem y el Comandante Bosch.

Ovacion merecida—El grato recuerdo que la Rossi-Ghelli dejó en Montevideo, en el papel de Renato en *Un ballo in maschera*, ha hallado en su repeticion en el distinguido barítono Sr. Mazzoli, un digno continuador, siendo de ello testimonio la espléndida ovacion de que fué objeto, y por la que subyugado el público por la maestría y por la espresion inimitable con que cantó la romanza del 4.° acto.

Rossi-Ghelli como la Carozzi, luchando ambos con el cansancio de una larga y laboriosa carrera artística, cuyas condiciones artísticas les aseguran siempre un triunfo mas ó menos notable y merecido su envidiable reputacion.

Mazzoli, sin los recursos de actor que compensaban en Rossi-Ghelli el cansancio de su voz, pudo envanecerse de que ha logrado cautivar poderosamente á nuestro público, pues aquellos entusiastas aplausos y aquellas unánimes exigencias de una repeticion, respondian al entusiasmo que el artista era en esta vez fielmente manifestaron.

Lo felicitamos ardientemente, como á Ghelli en la jornada, y respecto de sus compañeros respecto el favorable juicio emitido por *Delta*, sobre la mejor representacion de *Un ballo in maschera*.

Revista Comercial—Desde hoy á las 10 de la mañana se halla en venta en esta Oficina la que conduce á Europa el vapor *Douro*.

CAMPO NEUTRAL

La cuestion vital—Que encierra la salud corporal de millares de personas, es someter á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, biliosidad, debilidad general, y otra cualquier enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las PÍLDORAS AMERICANAS DE AYER? Cualquier remedio vegetal, que salga purgante y ha de quedar establecido en enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, y que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que por su virtud peculiar [illegible] de las purgantes vívidos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un estómago sano, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de un estado de salud que resulta de la reunion de todas esas saludables condiciones, las PÍLDORAS AMERICANAS DE AYER realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impurezas de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE AYER debe ser tomada con las píldoras.

Síntomas de mal de hígado, y de algunas de las complicaciones que suele acarrear. El color macilento y amarillo del cútis, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, palidez de la lengua, sabor agradable, aspereza á la garganta é irritacion interior; palpitacion, y con frecuencia una tos seca con afeccion á la garganta; apetito irregular, mareo, escozor en el estómago, eructos, dolores al costado, espalda y pecho, amagos de cólico, estreñimiento ó irritacion al intestino, con ardor; estreñimiento alternado con copiosos de diarrea; almorranas, flatulencia, nervosidad, frialdad á las extremidades, exceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de apoplegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con acceso de calor repentinos, desarreglos á los riñones, hipocondría, irritabilidad y presentimientos lúgubres. Téngase entendido que un solo alivio de esos síntomas procedentes se desarrollan en un caso de la vez. Todos los pacientes que sientan el Extracto Alterativo ó descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mosaico Admirables, estén síntomas en los accidentes indicados, mas ó menos violentos. Se hallarán de venta en todas las boticas.

Compra y venta de oro—Al tipo encima de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa. Zavala 33 ½.

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y toda clase de muebles para salas y familias.

Se compran muebles nuevos y usados y se trasladan en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica Luna de Oro.

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—En esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que se venden á precios los mas módicos. Hay al mismo tiempo en el ramo de tapicería por lo esmerado de su trabajo y baratura en los precios. Tienen un completo surtido de todas clases de muebles y amueblados completos.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que regirá hasta mañana á las 1 de la tarde es el de 476 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior de 22 de Febrero del corriente año, el recargo del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 21 centésimos y el peso oro 4 pesos 76 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 476, manteniéndose firme con tipo hasta las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 16, para Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Paysandú. Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

De Lóndres y escalas

Mennon — Agosto 15

SALIDAS EN EL MES DE AGOSTO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 16, JOHN ELDER—Agencia Solís 35.

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 23, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 30, COTOPAXI—Agencia Solís 35.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 26, BRITANNIA—Agencia Solís 35.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 18, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SALTO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI [illegible]

Cada semana, SILEX y UNIX—Agencia Zavala [illegible]

Salidas para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para Southampton [illegible] y para el Callao y escalas.

La correspondencia para Europa y los Estados Unidos se cierra en esta Administracion [illegible] Agencia Piedras 184 [illegible].

Pasageros

Por el *Poitou* llegaron: Antonio Petillo, [illegible] Palmarin, Cesary Bárbara Villone, Hipólito Aradas, Cayetano Alvarez, Guillermo Costa, Dolores Ferrer, Luis Casanova, María y Dolores Casanova, Manuel Barros, Carmen Teixidor y Aldao, Lamberto Boga, [illegible].

Por el vapor *Comercio*: [illegible] Benigno y Eleuteria Rivera.

De Gualeguaychú: Bartolo Cairola, [illegible] Luis Cañete.

De Paysandú: José Perez.

Del Paraguay: Juan Aleman.

De Buenos Aires: Antonio Borgallo, Manuel [illegible], C. Carturano, C. Castro, E. Arismendi, [illegible] Beltran, Domingo Rubio, José Badaglio, [illegible] Arismendi, Laureano Arismendi.

Por el vapor *Cristóbal Colon*:

De Paranaguá: Leonardo Franceschelli.

De Rio Janeiro: Rita Rodriguez da Fonseca y familia, [illegible] y sirvienta, Salvador Ibarra, Luis Francisco Pinto.

De Santa Catalina: Virgilio Cando.

De Rio Grande: Patricio Muel, Miguel Fernandes y sirviente, Miguel Bonilo Nocetti, Adolfo Hanoni, Rodolfo Sodre, [illegible] y una hija, y una sirvienta, Francisco Guimaraens.

Salidos: el vapor inglés *Mechanique*: [illegible]

Para Rio Janeiro y escalas: Mr. Doradi, [illegible]

[illegible] Riale, J. Guerrero, [illegible]

Por el *Bengal*: [illegible]

De Burdeos: [illegible]

De Lisboa: [illegible]

De Bahía: J. J. Omera.

De Rio Janeiro: G. Fornisinelli, C. Marques.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Previtali, de existencias de una fundicion, en la calera de la Aguada, á las 12.

Por Favaro, de una finca en la Paz, á las 4 de la tarde.

Por Lusiardo, de un terreno en el Caserío de los Negros, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Carballo y Romaña, de comestibles, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las doce.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60 á las 12.

Por Martinez, de una casa frente á la quinta de Aguirre, á las 3 de la tarde.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades policiales

Dia 12

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso Benito Carral, por herir á Benito Barros.

Por la 2.ª Angel Firlo, Angel Julial, Hermenegildo Menfleta, Rosa Fontan y María Antonia, por implorar la caridad pública.

Por la 3.ª Antonio Sosan y Alberto Negri, por robo de dinero á Francisco Nicolás y Manuel Casal, á cuyo efecto agujerearon la pared divisoria del cuarto que ocupaban, contiguo al de los robados.

Por la 5.ª Francisco Crocano, por ser cómplice en un robo hecho á Santiago Bonfiglio.

Por la del Reducto, Bartolomé Sombardi por transitar á altas horas de la noche y haber manifestado no tener domicilio.

Por la del Manga y Toledo, Leopoldo Heneren y Angel Imbaratri; el 1.º por estropear al último y este por haberse introducido sin permiso en la quinta de que aquel es encargado, con el objeto de sacar un caballo que había causado daño en dicha quinta.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Pedro Brocar, por escándalo é insultar á un sereno.

Por la misma, Angel Romero, Inicencio Carmelitez, José Roufone y José Raco, por escándalo.

Por la 4.ª, Alfonso Lucina, por escándalo y uso de armas.

Por el Sr. Jefe Político de Canelones, Ramon Rosales por demente.

Procedente del Departamento de San José, Fernando Perez, á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion.

Han entrado 19 presos, 9 fueron puestos en libertad y 1 á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen.

Dia 13

Por la 2.ª seccion de Policía fueron remitidos presos Juan Videll, Guillermo Llonson, Juan Balinono y Tomás Scot, por implorar la caridad pública.

Por la misma, Juan Roja Perez, por ebrio y promover escándalo.

Por la 3.ª se dió cuenta que al pasar por la confitería del Sr. Montebruno, D. Julian Sasi y D. José Miras, este último fué lastimado por una piedra que arrojó involuntariamente un niño que se encontraba jugando en la casa calle de San José n.º 118.

Por la 4.ª, Manuel Martinez, por galopar por las calles y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la misma, Francisco Sanabria, Camilo Andar, Sofía Duarte y Juan Kil, por escándalo.

Por la 4.ª, José Lentir, por haber sustraido varios pares de botines á Pedro Barne.

Por la misma se remitió á Juan Herman por encontrarlo herido á consecuencia de haber caido al bajar una escalera del Mercado Nuevo.

Por la misma, Agustin de Angelo, por haber mordido un perro que llevaba atado á su carro á César Espadachine y Agustin Dominguez.

Por la misma, Juan Cruz Ayoso, Juan Muñoz, José Perez y José Muniz, por pelea y escándalo.

Por la 7.ª, Alejandro Mier, por arrancar un tablero de avisos.

Por la del Reducto, Domingo Bochi, Zaconno Paroli, Juan Bautista Iselina, Francisco Bullo, Juan Capurro, Antonio Bianqui, José Capurro, Agustin Eslander por pelea entre ellos resultando lastimado de varios golpes el primero quien manifestó que se le había sustraido un reloj y cadena de oro.

Por la misma, Alejandro Mer y Miguel Canedo, el primero por creerlo afectado de enagenacion mental y el último por implorar la caridad pública.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Enrique Rodriguez y Cecilia Bulló por escándalo.

Por el Jefe Político del Durazno, Juan C. Monoso, á disposicion del señor Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion.

Han entrado 32 presos y 26 salieron en libertad.

Multas

En los dias 12 y 13 se han cobrado 66 pesos oro, importe de 18.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en los dias 12 y 13 del corriente mes de Agosto:

ENTRADAS

Dia 12

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales				23	Soltero	Soldado
«				21	«	Idem
«				20	«	Idem
«				19	«	Idem
«				33	Soltera	Cocinera
«				27	Soltero	No tiene
Franceses				27	«	Soldado
Argentinos				25	Casado	Idem
Brasileros				44	«	Idem
Españoles				17	Soltero	Dependiente
«				29	«	Idem
«				12	«	Mozo de Hotel
«				23	«	Labrador
«				41	«	Cocinero
«				31	Casado	Maquinista
«				25	«	No tiene
«				23	«	Talabartero
Portugueses				40	«	Pintor
Persas				30	Soltera	Idem
Suizos				21	«	Picador de tab'co
Italianos				20	«	Peon de quinta

Dia 13

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales				33	Soltero	Soldado
«				34	«	Tambor
«				30	«	Soldado
«				25	Casado	Idem
«				31	Soltera	Lavandera
«				31	Soltero	Soldado
Argentinos				21	«	Celador
Españoles				15	«	Peon
«				50	Viudo	Albañil
Norte-Americanos				19	«	Estirador
Suecos				22	Soltero	Marinero
«				22	«	Carrero
Italianos				[illegible]	«	Carpintero

DADOS DE ALTA

Dia 12

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	1	«	«	38	Casado	Trabajador	D. estecopos
Españoles	1	«	«	36	Soltero	Sargento 1.º	Herida
«	1	«	«	22	«	Soldado	Bronquitis
«				34	«	Labrador	Reumatismo
«				22	«	Jornalero	Herida
«				27	«	Idem	Manía
«				27	«	Idem	Iritis sifilítica
«				27	«	Idem	Gonorrea
Italianos				25	«	Zapatero	Tiña
«				16	«	Idem	Anemia
«				31	Casado	Idem	Blefaritis
«				25	Viudo	Herrero	Conjuntivitis
Suizos				41	Soltero	Músico	Mielitis
N. Americanos				42	«	Labrador	Quemadura
Alemanes				41	«	Cocinero	Reumatismo
«				22	«	No tiene	Herida
Franceses				18	«	Marinero	Herida
Suecos				36	«	Idem	Reumatismo
«				30	«	Cocinero	Cefalalgia

Dia 13

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Españoles	1	«	«	38	Casado	Jornalero	Herida
«				37	«	Maquinista	Asma
«				26	Soltero	Peon	Sífilis
«				20	«	Jornalero	Gonorrea
«				25	«	Idem	Idem
Portugueses				29	«	Marinero	Idem
«				21	«	Idem	Idem
«				22	«	Cocinero	Idem
«				31	Casado	Carpintero	Herida
«				3	«	No tiene	Abceso
«				22	Soltero	Calderero	Idem
«				25	«	Confitero	Chancros

FALLECIDOS

Dia 12

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	1	«	«	60	Soltero	Labrador	Pulmonía

Dia 13

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Españoles	1	«	«	41	Casado	Carpintero	Paraplegia

Ministerio de la Guerra

Dia 14

ASUNTOS RESUELTOS

Manuel Aguirre, Francisco Fernandez, Carmine, Bock, Doroteo Arias, Fernando Almeida, Juan Pedrilli, Felipa Ortiz, Francisco Casal, José M. Rey, Joaquin Barbosa, Andrés V. Rodriguez, D.ª Dolores y D.ª Antonia Rodriguez, Francisco Lipari, Bonifacio Ortiz, Manuel Pineyra, Eustaquio Gomez, Bernardo Silva, Elvira Gallego, Antonio Islas, Gustavo Yeregui, Dionisio Pacheco, Matilde Arraga, José Martinez, Antonio Pastrana, Casariño y Ca., Victorio Molina, José Islas, Ferro-Carril del Salto, Manuel D. Barreiro, Las Mensagerías Fluviales, Ferro-Carril Central del Uruguay, Luciano P. Berrutti, Manuel Aguilar, Bastos y Ca.

ASUNTOS Á TRAMITAR

D.ª Natalia Lopez, corra la vista; José Silva dos Santos, idem idem; Comision R. del Código Militar, informe la Contaduría General; Benjamin Mendez, corra la vista; Pablo A. Silveira, vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda; Teodoro Reinoso, vuelva al E. M. G.; Dominga Mendez de Gomez, idem idem; Juan D. Lopez, informe la Contaduría General; Manuel Bastos y D.ª, liquide la Contaduría General; Compañía Salteña, idem idem; Felicia Gil, al Estado Mayor General; Juan Bautista Costa, informe la Capitanía del Puerto; José Ahadis, vista al interesado; Antonio G. Pessolo, corra la vista; Silveira y C.ª, informe la Contaduría General.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 14

D.ª Rosa Medina, por aumento de pension: Al Ministerio de la Guerra.

D. Domingo San Julian, solicita ser dado de alta en el ejército como practicante: Al Ministerio de la Guerra.

Amortizacion de Billetes

En el patio de Gobierno fueron amortizados ayer por el fuego *ciento veinte y seis mil ciento setenta y dos pesos con diez centésimos* de la emision nacionalizada.

Agregada esta suma á las anteriormente amortizadas, forman todas un total de $ 1.260,794.10 cts.

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:		
M. M. Gonzalez	$	950
Irisarri y Ca.		2,805
N. Farriols y Ca.		3,132
Mauá y Ca.		10,000
Brito Seijo y Ca.		632
C. L. Anavitarte		22 10
V. L. Cuestas		193 50
Silva hermanos		410
Por el *Calderon*:		
C. Cairo é hijo	$	1,571
Brandes Heldman y Ca.		250
A. Berro y Ca.		325
Diehl y Ca.		770
Costa Peiva y Ca.		314 50

Mortalidad

Dia 13

Pedro Orejas, español, 33 años, casado; Gerónimo Bruno, italiano, 54 años, casado; Domingo Velazco, italiano, 60 años, viudo; Ciriaco Rocha, oriental, 17 meses.

Dia 14

Nicolás Laudi, italiano, 60 años, soltero; Francisca Añon, española, 57 años, soltera; Valentina Lamano, oriental, 12 dias; Ventura Narciso, oriental, 14 dias; Juana G. de Fernandez, española, 25 años, casada; María C. Casanovas, española, 37 años, casada; Catalina Pucho, oriental, 16 años, soltera; Manuela R. Fernandez, oriental, 6 meses; Roberto Celé, oriental, 14 meses.

SOLICITADAS

Sobre la tumba de mi madre

¡Oh! dulce madre que fuiste
Modelo de las mujeres,
De tus hijos, tristes seres,
Dígnate el llanto acojer.

Es pobre ofrenda del mundo
Que en tu amor al cielo enviamos
Es tributo que pagamos
Al recuerdo de tu ser.

Por qué nos abandonaste
¡Oh! dulce madre querida,
Si eras tú de nuestra vida,
El consuelo y el amor?

Triste llanto y orfandad
Nos ha legado tu muerte,
Sin alcanzar, ¡cruda suerte!
Siquiera tu último adios!

Descansa en paz madre amada
En tu sepulcro sagrado,
Que sobre él está grabado
Nuestro pesar y dolor.

No existes ya para el mundo,
Pero nos queda un consuelo,
De que Dios, allá en el cielo,
Te ha acojido con amor.

Montevideo, Agosto 15 de 1876.

3561 — F. P.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 14 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 476 p.%	1,000 $ al con'do 476 p.%
2,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 475 »
3,000 « id id . . 476 »	2,000 « id id . . 475 »
1,000 « id id . . 476 »	500 « id id . . 475 »
1,000 « id id . . 475 »	4,000 « id id . . 476 »
8,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 476 »	2,000 « id id . . 476 »
4,000 « id id . . 476 »	6,000 « id id . . 476 »
2,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 475 »
2,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 475 »
2,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 476 »	5,000 « id id . . 475 »
4,500 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 476 »	2,000 « id id . . 476 »
2,000 « id id . . 476 »	500 « id id . . 475 »
1,000 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »
500 « id id . . 476 »	1,000 « id id . . 476 »

Total al contado $ 74,000

Á PLAZOS

5,000 $	para fin de mes	468	p.%
5,000 «	idem idem	469	»
5,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	idem idem	468	»
2,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	idem idem	468	»
5,000 «	idem idem	468	»
3,000 «	idem idem	468	»
5,000 «	idem idem	468	»
1,000 «	idem idem	468	»
2,000 «	idem idem	468	»
1,000 «	idem idem	468	»
6,000 «	idem idem	469	»
1,000 «	para el miércoles . . .	474	»
1,000 «	para el sábado	474	»
47,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Salto con escalas y de Buenos Aires el 12 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Morse, con 59 pasageros, á A. Lapierre con—á la órden 46 latas grasa, 666 cueros vacunos secos, 111 atados cueros lanares, 60 bolsas cerda, á Bates Stokes y C.ª 7 fardos, 2 cascos y 21 cajones mercancías, á R. A. Ferber 77 fardos charque.

Encomiendas—á E. Piquet 1 bulto, á P. Margat hermanos, 1 id, á Belgrano hnos. 1 id, á M. Fleurquin 1 id, á A. Reyes 1 id, á F. D. de Lazano 1 id, á J. Villegas 1 id, al Ferro-carril Central del Uruguay 1 id, á Moncerrato 1 id.

Valparaiso, el 1.º de Julio, corbeta á vapor de guerra italiana «Victor Pisani».

Paysandú el 16 del ppdo., bergantin inglés «Sommerville», de 251 toneladas, capitan Egmon con 9 de tripulacion, á W. D. Evans con frutos.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor inglés «Vandyck», de 1098 toneladas, capitan Cambell con 42 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires el 10 del corriente, barca francesa «Breiz Izel», de 410 toneladas, capitan G. Gueno con 14 de tripulacion, á B. Maumus y Ca. con 508 sacos maiz.

Dia—14

Salto con escalas y de Buenos Aires el 13 del corriente, vapor argentino «Comercio,» de 210 toneladas, capitan D. Guiliani con 20 pasageros, á Fraga y hnos. con—á J. M. Guerra 4395 cueros vacunos secos, 15 bultos cerda, 19 cueros de potro secos, 28 bultos garras, á Vilardell Peyrano y C.ª 98 cueros vacunos secos, 28 id de potro id, á D. Espaux y C.ª 122 cueros vacunos secos, á D. Batto 25,000 naranjas.

Paysandú el 18 del corriente, polacra española «Antonio Llasat,» de 209 toneladas, capitan D. Baratau con 13 de tripulacion, á Tremoleras hermanos con carne tasajo: sigue para la Habana.

Paysandú el 16 del ppdo., barca dinamarquesa «Margaretha,» de 377 toneladas, capitan Brasch con 10 de tripulacion, á la órden con frutos; sigue para Falmouth.

Paysandú el 27 del ppdo., bergantin italiano «Buona Madre,» de 316 toneladas, capitan S. Chioza con 12 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con ceniza y huesos; sigue para Falmouth.

Rio Janeiro, el 4 del corriente con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon,» de 104 toneladas, capitan José Rino con 15 pasageros, á C. R. Horne con —*Carga de Paranaguá*—á Cardozo y C.ª 100 barricas y 100 medias id yerba, á A. Pino hijo y hno. 138 barricas y 300 canastos yerba.

Carga de Rio Grande—á B. Lombardini, 229 fardos yerba, á Casanova y Ferrer hijo, 3 rollos suela, 1 cajon cueros.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonfiglio y C.ª 1 cantidad bananas y naranjas.

Burdeos, el 20 de julio, Lisboa el 23, Dakar, el 28, Pernambuco el 3 de Agosto, Bahia 5 y Rio Janeiro el 9 vapor francés «Senegal», de 2039 toneladas, capitan Grou, con 138 de tripulacion y 77 pasajeros, á O. M. de Dones con carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy mártes 15 de Agosto

6.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos:

RIGOLETTO

REPARTO

El Duque de Mantova	Sr. M. Vidal
Rigoletto, bufon de la Corte	» A. Mazzoli
Gilda, su hija	Sra. María Andrees
El Conde de Monterone	Sr. G. Giordani
Conde de Ceprano	» F. Pedotti
La Condesa de id.	Sra. M. Ubaldi
Marullo, cortesano	Sr. De Bazzi
Sparafucile	» G. Tansini
Magdalena, su hermana	Sra. G. Consolani Piazza
Juana	» M. Ubaldi
Borsa	Sr. E. Berti
Un paje	» A. Moroni

Á las 8 en punto.

NOTA.—En estudio para subir pronto á la escena la grande ópera, con baile, del maestro Cárlos Gomes: SALVATOR ROSA.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

HOY MÁRTES 15—20.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Despues de una brillante sinfonía, se pondrá en escena, por última vez, el magnífico drama trájico:

LUIS ONCENO

REY DE FRANCIA

cuyo protagonista desempeña el Sr. Valero.

Se dará fin con el bonito y divertido juguete en un acto, nominado:

¡No mateis al Alcalde!...

En cuyo desempeño tanto se distingue el Sr. Reig.

Á las ocho.

INTERESANTE.—A la mayor brevedad tendrá lugar el último beneficio de despedida de la 1.ª actriz D.ª Salvadora Cayron, con el magnífico, famoso y popular drama histórico en 6 jornadas

ISABEL LA CATÓLICA

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EN LA QUE FIGURA LA PRIMERA TIPLE

Doña Isidora Segura de Jarques

6.ª FUNCION DE ABONO PARA HOY MÁRTES 15

Abrirá la escena la magnífica zarzuela en 3 actos, letra del Sr. Camprodon, música del maestro Barbieri, titulada:

LOS

Diamantes de la Corona

Desempeñada por las Sras. Segura, Pelaez y Marin y los Sres. Cubas, Amurrio, Jarques, Cubero, Matiú, Costa y Malli.

Á las 8.

NOTA—Se han empezado á armar los accesorios para la gran zarzuela en 3 actos: LA LOCA DE EDIMBURGO.

OTRA.—Se está ensayando la magnífica zarzuela en 4 actos, nominada: LOS MADGYARES.

NOTA IMPORTANTE—La Empresa queriendo dar al público todas las comodidades posibles y atendiendo al pedido de *El Ferro-Carril* del Lúnes, ha determinado bajar los precios de la cazuela, y desde esta fecha serán como sigue:

Asientos de cazuela con entradas 1 peso, entradas para señoras á 1 i 50 cts., asientos del paraiso con entrada 1 peso, entrada á 1 i 50 cts.

REMATES

Bartolomé Crosa

Importante de una rica fraccion de terreno propio como para un jardin de recreo, situado en la pintoresca calle de la Agraciada, á una cuadra y media del mirador de Suarez.

HOY mártes 15 del cnte., á las 3½ de la tarde, procederá á la venta de dicho terreno arriba indicado, compuesto de 20 metros de frente á dicha calle por 97 de fondo de un costado y 82 id. por el otro, de forma irregular, formando una área de 1,350 metros, mas ó menos.

Así que el que quiera hacerse de una rica fraccion de terreno porque se vá á vender por lo que den por disolucion de una sociedad; por mas pormenores ocurrir á la casa del rematador, calle Mercedes, núm. 320. 3507-ag10-5

J. G. Previtali

De todas las existencias pertenecientes al concurso de la fundicion denominada SOCIEDAD VULCANO.—En la calera de Garrasino y C.ª, en la Aguada.

De órden del Sr. Juez L. de Comercio.

HOY mártes 15 del cnte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias de la concursada sociedad, á saber: 1 pescante á cadena, 1 máquina para moler carbon, 2 crisoles, 2 tornos grandes con sus correspondientes poleas, 1 banco para cepillar fierro, 1 máquina de tarrajar, 1 máquina de barrenar y cortar fierro, varias piezas de torno, 1 aparato para doblar planchas de fierro, 1 máquina trilladora, 1 taladrador, 1 martinete á vapor, 1 guinche y varias otras piezas pertenecientes á la fundicion que se omiten por su estension.

Pedimos puntualidad á la hora, pues venderemos á la mas ALTA OFERTA. 3502-ag3-11

Por el mismo

importantísimo de varios solares en el pueblo del Cerrito de la Victoria, situados en las manzanas núms. 61, 63, 66, 68 y 70.

Á LA MAYOR OFERTA

EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á la mayor oferta y dinero al contado, varios solares de los mejores situados en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria en las manzanas arriba mencionadas.

Creemos inútil recomendar la importancia de esos solares por la brillante posicion en que están situados en el centro del mismo pueblo.

Advertimos á los interesados que cumpliremos lo que ofrecemos al principio del aviso esto es, vender á LA MAS ALTA OFERTA.

Los solares se determinarán por banderolas. Habiéndose suspendido el remate del domingo 6 por el mal tiempo tendrá lugar infaliblemente el dia indicado. 3512-ag10-9

Mendoza y Ucar

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension.

Para esta noche martes 15.—Una gran partida cigarros habanos legítimos, venidos por el bergantin español «Amalia». 3330-jl28-perm.

Por el mismo

Importante por liquidacion de la librería y bazar del Mundo, calle del 18 de Julio núm. 83.

Venta forzosa de todas las grandes existencias de libros impresos en español, de los mejores autores, libros de instruccion para colegios, libros en blanco, gran surtido de rico papel de todas clases, factura completa de artículos de escritorio y dibujo, sobres, tinta, lápices, etc.

Gran cantidad de artículos de mercería fina.

Varios artículos de tienda, como confecciones francesas, camisas, percal, sombreros, botones, hebillas, alfileres, hilo, agujas para coser y de máquina y otros mas cuyo gran detalle se omite.

Sigue la venta el lúnes 14 del corriente á las 7 en punto de la noche.

NOTA.—Los ferreteros tienen autorizacion para asistir al remate.—*La Comision.*

3178-ag8-9

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cristales y ferretería, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Una partida vino carlon superior. 3559-ag15-1

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 17 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3540-ag12-4

Balparda hnos. y Sienra

DE MERCADERIAS

—El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto—En nuestra casa calle Rincon n.º 60.

3544-ag12-4

Juan S. Berro y C.ª

Á los almaceneros por mayor y menor, á los registreros, á los ferreteros y capitalistas.

El Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, á dinero de contado, el magnífico solar esquina de las calles de Florida y Mercedes, compuesto de

12 varas 68 cents. de frente á la calle de Florida.

11 « 40 « « á la de Mercedes.

Formando un área total de solo 250 varas cuadradas. Se previene que no es todo el terreno que está desocupado, sino solamente el solar de la esquina con el área indicada que se vende.

El que se interese por obtenerlo en venta particular, puede verse con los rematadores en su escritorio calle Piedras núm. 196. 3491-ag9-7

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El Jueves 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 3539-ag12-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

3517-ag10-7

Juan Favaro

JUDICIAL

De una casa en el pintoresco pueblo de la Paz, tasacion muy baja, perteneciente á don José Elster.

HOY mártes 15 del cte., dia de fiesta, á las 4 de la tarde se dará principio á la venta de la casa arriba indicada por órden del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, compuesto 12 y 1/2 varas de frente, por 50 de fondo, en la manzana L; lindando por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el solar núm. 8, por el Este con la calle del Progreso y por el Oeste con el solar núm. 9; teniendo una área total de 625 varas, y para pago de una hipoteca á doña Ana Guerzis tasada en todos sus ramos en la suma de $ 2,750 67 centésimos oro.

El remate tendrá lugar el dia arriba indicado, en el Pueblo de la Paz, en la misma finca donde estará colocada la bandera del rematador, para mas pormenores ó ver la tasacion, en la calle del Cerrito núm. 90. 3420-ag4-9

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, cristalería y ferretería.—En su casa calle Zavala 70.

El miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, cristalería y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—Una partida tierra romana.

3532-ag12-3

Por el mismo

De ferretería y cristalería, á 5 meses plazo; por órden de dos casas inglesas—En su casa, Zavala, 70.

El lúnes 21 y mártes 22 del corriente. Oportunamente el detalle.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.*

3514-a10-10

Sorracco y C.ª

Importante de plantas por órden de don Domingo Basso en su casa calle del Sarandí núm. 297.

El viernes 18 del corriente, á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de un selecto surtido de plantas finas, como ser: camelias, jazmines varias clases, magnolias, azaleas, rhododendrum, rosales, naranjos, limones y un surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas.

Al mismo tiempo.—Varios casales de palomas estranjeras, como ser: capuchinas, mensajeras, capellarias, etc. 3571-ag15-4

Por el mismo

De plantas—En el Reducto, camino de Milan frente á la esquina de la llave propiedad del señor Modero á espaldas de la quinta del señor Margat.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de plantas finas de conífero y arbusto de jardin, todo ojo persistencia y á mas una coleccion de árboles frutales de los mas finos que vienen al país, por órden de don Julian Lagrogeria y por tener que desocupar el terreno. 3570-ag15-6

B. Lusiardo

JUDICIAL

Con autorizacion del Alcalde Ordinario de las Piedras y cuenta de la sucesion de D. Márcos Rodriguez por pago de créditos.—De un terreno solar situado á inmediaciones de la estacion «Bella Vista» y en el distrito denominado «Caserío de los Negros».

HOY mártes 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta al contado y en oro sellado, de dicho terreno con 15 varas de frente por 100 de fondo, formando un total de 1,500 varas cuadradas, tasado á razon de 60 cts. vara, lindando por el Norte y Nordeste con D. Gervasio Monteiro y por el Sud y Sudeste con la calle pública y José Campos.

NOTA.—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. La bandera indicará el local del remate.

No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. 3351-ag1.º-13

Por el mismo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El miércoles 16, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un surtido de artículos propios para la estacion. 3560-ag15-1

Por el mismo

De muebles.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El jueves 17 del cnte., á las 12 del dia, se procederá á la venta de un completo surtido de muebles nuevos y usados, como camas de madera, de fierro, colchones, lavatorios, roperos varias clases, espejos, cunas, mesas de noche, cocina de fierro, estufas y otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Á las 2 de la tarde, una gran variedad de plantas del Brasil, como jazmines, diamelas y otras de mérito que estarán á la vista.

3534-ag12-4

José Lopez y Jaurigui

JUDICIAL

El dia 26 del corriente, en el vestíbulo de la Bolsa, de una legua y media de campo, situado en el Departamento de Tacuarembó, formando rincon entre los arroyos Tacuarembó Chico y Batoví. Contiene escelentes pastos, abundantes montes, aguadas, etc. Dicho campo se vende por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, por ejecucion que por cobro de pesos sigue D.ª Zelmira M. de Pays contra la sucesion de D. José Mora. La propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, en la cantidad de quince mil pesos; no admitiendo oferta que no exceda de sus dos terceras partes. 3450-ag5-17

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa situada en el camino de Goes esquina al camino del Reducto, frente á la quinta conocida por de Aguirre.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de un crédito hipotecario.

El miércoles 16 del corriente mes de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 987 metros, 759 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 10,363 pesos 98 centésimos oro.

No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes, á casa del rematador calle Arapey núm. 109 altos. 3454-ag6-8

Platero y Pringles

JUDICIAL DE ACCIONES

El viernes 18 del corriente venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, en la puerta de la Bolsa á la 1 en punto de la tarde á dinero de contado las siguientes acciones:

860 acciones Progreso Urbano, tasadas 15 $ oro, cada una.

5 id Molino Americano, sin tasacion.

1 id del Teatro Solís, tasada en 480 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 3536-ag12-5

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 58.

El Jueves 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 3545-ag12-4

Eduardo Dávila

El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura 5 solares del modo siguiente, en la linda poblacion de la Aguada á una y media cuadra de la Plaza Sarandí ó sea de Frutos del País.

1.º Un solar propio para una barraquita, compuesto de 28 metros de frente á la calle de Goes, por 65 metros de fondo, con frente á la otra calle Marcelino Sosa con tren-way á la puerta calle de Goes.

2.º Cuatro solares cada uno compuesto de 13 y 1/2 varas de frente á la calle de Marcelino Sosa, por 40 varas de fondo, todos estos preciosos solares están situados en el parage mas lleno de la Aguada y se venderán á lo que mas den.

Dos banderas del martillero indicarán el parage.

3562-ag15-5

Osvaldo Rodriguez

De muebles, en la calle de la Agraciada núm. 278.

El viernes 18 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa del señor Ortiz, por cuenta y órden del mismo señor.

Oportunamente daremos el detalle. 3566-ag15-3

A. Carranza y C.ª

De muebles—En nuestra casa calle de Piedras 138.

El viernes 18 del corriente, á las 12 del dia, venderemos gran cantidad de muebles por liquidacion de facturas, consistiendo en camas de varias clases, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, sillas de varias clases y porcion de muebles que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de loza, juegos de lavatorios, y porcion de bebidas y otros artículos que se omiten por su número. 3567-ag15-4

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Las prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach y á solicitud de don Adolfo Wapman, se ha trabado embargo en un terreno situado en la Figurita, compuesto mas ó menos de veinte y cuatro cuadras cuadradas, denunciado como de propiedad de los señores Lanuz, Lezica y Fynn. Y como estos señores no han presentado los títulos de propiedad de acuerdo con lo que dispone la ley de procedimientos, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1876.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag15-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María A. Donovan, para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Sociedad de Crédito Hipotecario, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 14 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag15-8

Por disposicion de don Manuel Francos, Juez Comisario del concurso Vescobo y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 12 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de comercio. ag13-4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach y á solicitud del apoderado de la testamentaría de doña Juana A. de Buggelu: cito, llamo y emplazo á don Alberto Dax, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado la referida testamentaría, dentro del término de sesenta dias, á contar desde esta fecha; bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*José M. Rodriguez*, escribano público. ag13-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Salvador Ferrer hijo contra D. Juan Cabres, cito, llamo y emplazo á don Juan Cabres para que en el término de 10 dias se presente ante este juzgado y devuelva los autos que tiene en su poder, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag9-10

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á Marion y á sus acreedores por segunda y última vez, á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell Anderson y otros, tendrá lugar el 28 del corriente, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 2 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. ag3-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Manfrodini, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Julio 27 de 1876.—*José Luis Antuña, hijo*, Escribano público.

jl29-1mes.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan B. Autero para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue doña María Siria de Gallero, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag2-18

Por disposicion de D. Leopoldo Sívori Juez Comisario del Concurso Danovi hnos., hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a1.º-15

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan Sloan, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Hoard Loador y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 22 del corriente, en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número 169, á la venta en pública almoneda de dos solares con lo en ellos edificado, pertenecientes á D. Jorge West, situados en Atahualpa, manzana núm. 2, señalados con los números 24 y 23, compuesto el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gorentes por medio con el solar número sesenta y cinco, por 63 metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 y por el Este con el 25; conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el número 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centésimos de otra, tambien cuadradas, lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud con la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre». La propiedad referida, ha sido avaluada en la suma de 21,441 pesos 75 centésimos, efectuándose la venta á solicitud de los Sres. Bernadá y C.ª para el cobro de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado D. Jorge West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo prescripto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan, don Serafin, y doña Ignacia García, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren acreedores á dicha testamentaría.—Montevideo, Agosto 7 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag10-5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion doctor don Daniel Granada por impedimento del de la primera se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Antonio Payva, para que personalmente ó por apoderado comparezcan dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á tomar posesion del terreno situado en el Rincon del Cerro, que se les ha adjudicado en el espediente sobre division del mismo, promovido por las señoras doña Carolina Aldecoa de Godefroy y doña Francisca G. de Carassale, y pagar los gastos producidos con tal motivo, bajo apercibimiento de procederse á la venta del mencionado terreno ó la parte que sea necesaria para la responsabilidad de los referidos gastos.—Montevideo, Agosto 5 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag10-6

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, se hace saber: que el dia diez y nueve del corriente y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 179 y al ponerse el sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de unos terrenos situados en el Cerro propiedad de de D. Francisco Lecoq, que forman dos manzanas compuestas cada una de 15,000 varas, dos de 12,500, una de 10,530, treinta y nueve de 10,000 y mas 146,005 varas comprendidas en diversas manzanas, que forman una área total de 536,005 varas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad 209,665 $ con 60 cts., cuyo terreno se manda vender para pago de un crédito que le adeuda á don Lucas, doña Elisa y doña Victoria Lecoq, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina y á disposicion de los interesados, donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 15 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag15-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 14 del corriente en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, n. 169, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno con los edificios que contienen, situados en Atahualpa, señalados con los números 74 y 75, compuestos ambos de 42 metros de frente al Norte sobre la calle de los Gerentes por 63 metros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 81, por el Este con el núm. 76 y por el Oeste con el 73, encerrando una área superficial de 2,646 metros ó sean 3,585 varas cuadradas. La propiedad que se ha relacionado pertenece á D.ª Francisca Canedo de Gonzalez; ascendiendo la tasacion practicada á la suma de 8,193 pesos 90 cts. La venta se efectúa á solicitud de D. Manuel Paulos, para el cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 2 de 1876.—ag4-10 *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Rudecinda, ó Inocencia Vazquez Ledesma ó á sus sucesores, para que, dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á oir providencias en los autos promovidos por D. Juan Benito Brown sobre ratificacion de escritura, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*Nicolás Sienra*, escribano público.

3358-jl30-1mes

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario titular de la capital, don Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda tres fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaría de don José Castiglia, para pago de una hipoteca, compuesta del modo siguiente: un terreno situado en el Cordon y Aguada, de una área superficial de 296 metros 15 centímetros cuadrados, lindando por su frente al Oeste sobre la nueva calle de Minas, al Norte con don Manuel Bello, al Sud con terreno de la misma sucesion y al Este confina con la propiedad de la sociedad «La Playa.» Otra fraccion contigua compuesta de una área total de 208 metros 6 centímetros cuadrados; teniendo 11 metros 45 centímetros al Oeste sobre la calle de Minas, 19 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con el solar número 5 segun el plano respectivo, 15 metros 80 centímetros al Sud sobre la calle proyectada y 13 metros de fondo al Este; lindando tambien con propiedad de la sociedad «La Playa.» Tercera fraccion, un terreno situado en la nueva ciudad, manzana número 155 en el Cordon, compuesto de una área superficial de 615 metros 68 centímetros, tasadas dichas tres fracciones en la cantidad de 4,665 pesos y 19 centésimos; los antecedentes están de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Junio diez y siete de mil ocho cientos setenta y seis.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Juan Price.* ag13-8

PREVENCION.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario, D. Cárlos S. y Viana, y á solicitud de doña Clementina García, se declara abierta la testamentaría de D.ª Petrona Richo de García, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag13-3

Por el presente y de mandato del Alcalde Ordinario titular de la capital, D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á D. Bernabé Herrera y Obes para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Eduardo Hermida, por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, entendiéndose asimismo que debe comparecer cada tres dias á la oficina á oir providencias, todo bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Agosto 11 de 1876. ag13-6 *Nicolás Lenguas*, escribano público.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Federico Cibils, para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover Don Matias Iriarte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 7 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. ag9-10

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Cárlos Ramospé (padre), para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Juan M. Etchepare, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1876.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz. ag-2-15

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan José Martinez, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho al juicio de demanda que le entabla don Otto Schultz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*Fructuoso de Medina.* ag1.º-15

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Isaac de Tezanos para que dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de consumo de gas, le inicia don Pedro Mendez, en representacion de esa empresa, bajo apercibimiento de que no comparecer se procederá como en derecho corresponda.—Montevideo, 2 de 1876.—*Cárlos M. de Nava.* ag3-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Luisa Pintos de Banowich para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado D. Federico Banowich, vecinos que fueron del departamento de Mercedes, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 28 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl30-1mes

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fabio Gonzalez para que por sí ó por apoderado comparezca á este Juzgado dentro del plazo de 20 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa la demanda que ante Juez competente le va á entablar el señor don Juan Bautista Conciul por cobro de pesos procedentes de suministros de pan y artículos de almacen bajo apercibimiento que de no comparecer, lo parará el perjuicio que por derecho hubiera lugar.—Florida, Julio 26 de 1876.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl28-20

AVISOS

A los doctores EN MEDICINA—Hay un buen paraje, muy cerca de la capital, para un médico por no haber ninguno. Verse en la calle de Misiones núm. 136 ó en la botica Inglesa del Arroyo Seco, que informarán. ag15-8

Pulsera Se ha estraviado el sábado á la noche, desde la plazoleta del Teatro de Solís hasta el interior del mismo. Es la oro, con perlas. Se gratificará al que la presente. En esta imprenta darán razon. ag15-3

Ostras finas Se venden en la calle del Cerrito núm. 86. ag15-3

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á una cantidad de dinero que fué encontrada y entregada á esta Jefatura por el cónsul de S. M. B., puede pasar á recogerlo á esta Jefatura que prévia justificacion de propiedad le será entregada.

Montevideo, Agosto 14 de 1876.

ag15-3 *Ventura Silveira*, Oficial 1.º

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

A Eulogio Rey Diaz

ó

A SUS ACREEDORES

Siéndome imposible permanecer como dependiente de su casa por mas tiempo, aviso al espresado señor ú otro que le represente, que si en el invariable plazo de SEIS dias, contados desde la fecha, no se apersona á hacerse cargo de sus intereses ó en su defecto los acreedores, me retiraré de la espresada casa dando cuenta á la autoridad competente y entregando la llave á la misma, prévio inventario de las existencias.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.

al3-6 *Remigio Acevedo.*

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viérnes 18 del corriente, á las 3 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó á sus agentes marítimos Mauri y Nin, Misiones, 41.

ag15-4

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

«Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas—Capitan [illegible]

Saldrá [illegible] Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

[illegible]

Para mas informes, ocurrir á su agente, calle Zavala, [illegible]

XXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

Y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos y para Coruña, Carril, Vigo y Santiago.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrir á la

Agencia, Cerrito, 131 (altos).

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Juan Casalo el negocio que en el ramo de café tenia establecido en la calle de Perez Castellanos núm. 77. Los que tengan cuentas contra el que firma se servirán presentarlas en la misma casa hasta los 3 dias de la fecha, pasado dicho plazo el comprador no oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 12 de 1876.—*José Bizzozero.* ag13-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca: el que se interese puede pasar por la calle de la Florida núm. 220. ag12-3

Al comercio Los abajo firmados anuncian al comercio que vendieron su casa de negocio, almacen al menudeo, sito en la calle Paysandú número 141 y Daymen número 11. Los que tengan cuentas que reclamar contra dichos vendedores, se presentarán á cobrarlas dentro del término de 5 dias contados desde la fecha. Montevideo, Agosto 10 de 1876—*Juan Antonio Perez y hermano.* ag11-5.

A los dueños DE CASA—Habiendo resuelto la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, reunir la escuela «Elbio Fernandez» y la Biblioteca Popular, en una sola casa que ocupe un lugar central en esta ciudad, se avisa á los propietarios que se recibirán propuestas para el alquiler de una casa con el número de piezas equivalente á once de las dimensiones comunes, situadas en piso bajo todas, ó repartidas en pisos bajo y alto. La casa debe estar entre las calles Treinta y Tres y Andes y entre Buenos Aires y San José y Cerrito y Paysandú, mas ó menos. El contrato será escrito, y por un término que no baje de cuatro años. Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Sociedad calle *Cerro* núm. 84, de doce á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche, hasta el 31 del corriente mes de Agosto.—*El Secretario.* ag8-15

A todo precio Por liquidacion terminante del negocio y taller de baulería y maletería de la calle del Rincon núm. 2(illegible). Se venden baules, maletas y balijas de viaje de toda clase, á precios sumamente reducidos; acudan viajeros á convencerse de lo bueno y barato. ag6-1 mes

A los propietarios DE LA CAMPAÑA Y PUEBLOS—El que suscribe, maestro albañil, se ofrece para toda construccion de casa, como tambien hacer ladrillos, tejas, cercados de piedra en mampostería y cantería, poniendo toda clase de personal necesario y las herramientas para el efecto; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San José núm. 34, para cualquier clase de trato.—*Marcial Torne*, maestro de obras. ag2-15

Al comercio La fábrica de calzado de Mendy hnos. y C. que existia en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 26. jl15-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Colegio para niñas Se vende uno establecido desde cuatro años en un paraje de los mas centrales de esta capital. Cuenta con buen número de alumnas y algunas pupilas. Darán razon Plaza de la Independencia núm. 76, hotel du France, cuarto núm. 1. ag13-3

Café Rosalinda Se avisa al público que la sócia Grisoni Rosa ha renunciado sus derechos en favor de su consocia Teodolinda Beloti Solis 38. a13-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra n. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, brecks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratos, fuertes y livianos, como para ciudad y campaña. ag6-1mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posée los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirijirse en esta imprenta ó en la calle del Cerro núm. 112. ag9-1 mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DEL HOSPITAL DE CARIDAD—Aviso á las parteras—Hallándose vacante el puesto de partera de la «Sala de partos ó maternidad» de este Establecimiento por fallecimiento de doña María Chiape de Linardi que tenia á su cargo dicho cometido, se llama á concurso de parteras para optar á dicho puesto, cuyo acto tendrá lugar el dia 21 del próximo Agosto á las 9 de la mañana, siendo necesario que las postulantes presenten en esta Secretaría el diploma de la Junta de Higiene Pública de la República, veinte y cuatro horas antes de tener lugar este acto, sin cuyo requisito no entrará ninguna á concurso.—Montevideo, Julio 25 de 1876.—*El Secretario.* jl26-22

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico Cirujano, calle Ituzaingó 84, consultas en su casa de 11 á 1 todos los dias. jl16-1 mes

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antéojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble reforma de la peor letra, letra inglesa suelta por un mecanismo sencillísimo. Especialidad de lecciones para contadores, traductores, comisionistas, dependientes de aduana, casas introductoras, agencias marítimas, corredores etc., etc. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

El Escudo Catalán En este nuevo establecimiento se reciben pensionistas á todos precios, dándose un esmerado trato, servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, todo con aseo, prontitud y economía. — Calle Cámaras, núm. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo; EL ESCUDO CATALÁN. a13-15

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion—Se dán lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag9-1 mes.

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag10-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

Importante Para los médicos, parteras, abogados, comerciantes, artistas, procuradores, comisionistas, fabricantes, artesanos, etc., todos pueden tener gratis un anuncio permanente, relativo á su respectiva profesion, en el diario titulado *El Comercio de Montevideo*. Dirigirse á la TIPOGRAFÍA RENAUD, calle de los Treinta y Tres núm. 87. a10-6.

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dán lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confien.
Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CIX

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La Universal Peluquería establecida por José Pujol calle Rincon núm. 212. Este establecimiento se ha abierto al servicio público. En el encontrarán los caballeros que le honren con su presencia, comodidad, aseo, prontitud y local digno por ser una de las mejores calles de Montevideo. Asistan y quedarán satisfechos, Rincon núm. 212. jl25-1mes

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno, Union calle 18 de Julio núm. 410. Es inútil que venga sin buenas recomendaciones. ag12-4

Oficiales PELUQUEROS—Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones para entrar de sócio ó habilitado y quedar á la direccion de una peluquería por tener que ausentarse su dueño del país. Tambien se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos; calle Buenos Aires núm. 236 darán razon. ag9-10

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Préstamos sobre alhajas. En el Mercado viejo n°. 62 se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas, á un interés sumamente módico. El propietario de esta casa disponiendo para préstamos sobre alhajas, brillantes y otras prendas de valor de un capital considerable, se contenta con una ganancia lícita y está dispuesto á hacer las mayores facilitaciones á los que apelan á su discrecion. Garante ademas dicho propietario el mayor recato y la mas esmerada conservacion, de manera que las familias puedan sin recelo alguno depositar en él plena confianza. Ademas avisa, que en dicha casa se compran onzas cortas á buen precio y alhajas viejas; la casa queda abierta desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Montevideo, Julio 21 de 1876. jl26-1 mes

Ojo! panaderos Por tener que ausentarse su dueño del país, se alquila una casa sita en la calle de Cerro Largo núm. 321 con todas las comodidades requeridas para una panadería, el dueño se compromete en hacer el horno al gusto del interesado, se lo hará contrata por seis ó ocho años y el precio del alquiler será por la mitad de su valor. jl28-1 mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 308. ag12-1 mes

Prevencion Por el presente hago saber que en la casa calle de Sarandí, núm. 40, que segun un aviso inserto en este diario, vá á vender, de órden judicial, el domingo 13 del corriente Agosto el rematador D. Bartolomé Crosa, existen mis bienes maternos, los cuales estoy reclamando en juicio á D. Estéban Costa, dueño de esa finca, y los cuales reclamaré de cualquier comprador de ella.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Isabel Costa de Tinochetti.—Juan Tinochetti.* ag12-3

Peinadora DE SEÑORAS—Acaba de llegar de Europa, se ofrece en las casas particulares. Dirijirse calle Ituzaingó núm. 111, peluquería. ag2-1 mes

Panadería EN VENTA—Por ausentarse su dueño del país se vende la acreditada Panadería de la Marina, sita en la calle de las Piedras núm. 126 frente al Hotel de la Paz, con 140 pesos de pan propios de la casa y buen despacho de galleta y buena contrata con ventajas para el comprador. Para tratar en la misma á todas horas del dia. jl29-15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 23 y 24 detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. ag12-3

Se desea Encontrar un tercianero con un capital de dos mil quinientos pesos nacionales para vacas y ovejas en el Departamento de San José á tres leguas de éste y hácia la costa del Rio de la Plata. Para informes dirijirse calle Treinta y Tres núm. 117. ag8-8

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 64, ó Zabala 121 A. ag4-1 mes

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa el Cerro conocido por el nombre de Barraca Blaca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si entregasen en la oficina.

Se alquilan Tres piezas amuebladas, con sala á la calle. Calle del Yi núm. 52. ag5-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Vacuna El doctor Perez que posee vacuna de excelente origen, la ofrece al público en su consultorio de 12 á 2 de la tarde, todos los dias. Calle Rincon 262 A. ag4-15

Ua prueba incontrovertible mas

[illegible]

Ya Plata, Diciembre 28 de 1872. MANUEL [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodes de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que manifiesta á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	AGOSTO	2	Illimani	AGOSTO	9
Jhon Elder	Id.	16	Britannia	Id.	23
Cotopaxi	Id.	30	Valparaiso	SETIEMBRE	6

El «Galicia» y el «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Soratas» tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancias por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieran los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir Á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 23. XX

ADMINISTRACION LATORRE

1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS

DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 16.° CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana — La mesa de revisacion pasa relacion de los aumentos encontrados en los permisos de importacion de 1872.
— Se nombra vista en Paysandú, á Pembo.

Alguaciles — Se nombran.

Banco Mauá y C.ª — Pone á disposicion del Gobierno el escesode la emision.

Billetes Nacionalizados — Acta de quema.
— Amortizacion de 63,566 $ 90 centésimos.

Compañía Telegráfica — La del Rio de la Plata, reconocida á la cantidad de 4,116 $.

Cuerpo Diplomático — Se reconoce al Encargado de negocios de Italia.

Casa de Gobierno — Se llama á propuesta para su construccion.

Depositarios — Acuerdo sobre dichos.
— Se nombran.

Escuela Politécnica — Se le acuerda el carácter de facultad Físico Matemáticas.

J. E. Administrativa — Eleva las propuestas para terraplenar la playa.
— El Contador informa que la empresa del Mercado del Puerto no ha dado cumplimiento á las bases 3.ª y 4.ª del Contrato.
— Estado de los egresos é ingresos de la caja de la del Departamento de la Capital, en Junio de 1876.

Oro — Venta de 5,000 pesos.
— Idem de 5,168 pesos.

Onzas de oro — Se le fija el valor.

Papel Sellado — Se ordena que los Jefes de cuerpos observen la ley.

Policias — El Jefe Político de la Florida informa en el asunto Jaumandreu.
— Se nombra Jefe Político de Minas al Teniente Coronel Galeano.

Reguladores — Se nombran hasta el 15 de Setiembre.

Seccion de Transferencia — Remite 500 pesos procedentes de multas.

Tribunal de Justicia — Acuerdos sobre depositarios.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieron en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

RESFRIADOS DESCUIDADOS — BRONQUITIS CRONICA — TISIS

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

Cápsulas de Alquitran



DE GUYOT

FARMACÉUTICO DE PARIS

El alquitran es un producto resinoso que se obtiene por la combustion lenta de la madera de ciertos pinos. De ahí resulta que se obtienen varias especies de alquitran, segun la madera empleada y segun el modo de fabricacion. El único alquitran que deberia usarse en medicina es el de Finlandia, llamado alquitran de Noruega, el cual se estrae del pino marítimo. Y en efecto, este es el que sirve esclusivamente para la preparacion de las cápsulas de Guyot.

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Al penetrar en el estómago, la cápsula se disuelve fácilmente, el alquitran se emulsiona y obra con rapidez. Para las personas que deseen tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que nos les guste el saber del agua de alquitran, esta preparacion puede reemplazar el agua alquitranada que tan especilitivamente se prepara con el *Alquitran de Guyot*, y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje.

Desde hace mucho tiempo, gran número de medicos consideran el alquitran como un medicamento precioso; en apoyo de esta afirmacion, citarémos los párrafos siguientes:

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Annuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

« Preconizado contra las lombrices, el escorbuto, la disenteria, el reuma, la gota, el catarro de la vejiga, etc., el alquitran — dice Mr. A. Cazenave — se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante; que administrado a dósis moderadas, excita los órganos digestivos, acelera la circulacion, y activa de una manera notable las secreciones, sobre todo la secrecion urinaria; y por último, que aumenta considerablemente la energía de las funciones de la piel. »
(*Diccionario de medicina* del doctor Fabre.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

De todas las enfermedades que llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que diariamente hace mayor número de víctimas, es sin duda alguna la tisis pulmonar.

Experimentos hechos primero en Bruselas y renovados despues en muchas otras partes han provado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notablemente benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar; los golpes de tos son entónces tan continuos y violentos que imprimen á todo el organismo terribles sacudidas; el [illegible] pilares é impiden la oxigenacion de la sangre; cuando esos tubérculos llegan á supurar, se convierten en foco de la desorganizacion de las celdillas pulmonares y ocasionan pérdidas de sustancia que se designan bajo el nombre de *cavernas*. El enfermo se siente entónces acometido de una languidez y melancolía continuas; sus esputos, blancos en un principio, se vuelven espumosos y nacarados, toman poco á poco una coloracion de mal agüero y llegan á ser en el último período de un gris verdoso. Su existencia no es ya sino una lenta agonía, y concluye por apagarse en toda la plenitud de su razon.

Dos, tres, ó cuatro cápsulas de alquitran, segun el estado del enfermo, tomadas todas las tardes en el momento de la comida, bastan casi siempre para curar en poco tiempo el resfriado mas tenaz y la bronquitis; de este modo puede llegarse tambien á detener y curar la tisis ya declarada, pues en este caso el alquitran detiene la descomposicion de los tubérculos y, con ayuda de la naturaleza la curacion es frecuentemente mas rápida de lo que podia esperarse.

En el asma, la respiracion es difícil y laboriosa; golpes de tos violenta y sofocamientos dolorosos hacen sufrir cruelmente al enfermo; el frio aumenta todos esos síntomas.

Para conseguir un alivio rápido, y amenudo una cura completa, basta tomar todas las noches en el momento de la última comida dos ó tres cápsulas de alquitran.

Por lo demas, y sin que sea nuestro ánimo hacer un elojio exagerado del alquitran, puede decirse que es un medicamento precioso, cuyo uso no ofrece nunca el menor peligro; casi todos los médicos le recetan diariamente para combatir gran número de afecciones.

Las Cápsulas de Alquitran de Guyot se recomiendan con especialidad en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

La dósis ordinaria es de dos á cuatro cápsulas por dia que se toman en el momento de las comidas.

Estas cápsulas se tragan fácilmente, como si fueran píldoras, con el auxilio de una cucharada de agua.

AVISO. — Teniendo una gran importancia la clase y la calidad del alquitran empleado como medicamento, creo de mi deber prevenir á los compradores, que hay gran número de falsificaciones é imitaciones preparadas con alquitran de diferentes suertes. Yo no puedo garantizar la buena preparacion, [illegible] la eficacia, sino de las cápsulas de alquitran [illegible] en frascos cuya etiqueta lleva mi firma impresa [illegible].

Depósito general en Paris, casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — C. Imbert. — A. Guillemette.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 28 del presente, á saber:

INGRESOS		
1876—Febrero 28 Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 28 Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 88
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,500 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 28 de 1876.
Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado — Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.° B.°—*Agustin de Castro*, Director. XXXXIII

COMISION AUSILIAR DE PANDO

AVISO

Se llama á propuestas para la construccion de una verja de fierro para la plaza pública de este pueblo.—El pliego de condiciones se halla en esta oficina, calle «S. Blanco» y el plano en la del ingeniero calle «Echevarriarza» donde pueden ocurrir los interesados, á toda hora del dia.

Las propuestas serán presentadas cerradas en la secretaría de esta comision hasta el 19 del corriente á las dos de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Pando, Agosto 11 de 1876.
Lazaro Cabrera, Manuel V. Ferreira, secretario. ag12-6

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

MONUMENTO

A la Independencia de la República

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.° El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.° El monumento deberá calcularse para ser erigido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.° Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo-relieves en bronce, representando el uno *el desembarque de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.° El monumento llevará tambien en bronce las inscripciones siguientes: 1.° La proclama del general Lavalleja y el nombre de los Treinta y Tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.° El acta de la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.° Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzguen mas adecuados, así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.° El importe total de la obra *completamente* terminada, no excederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.° Los artistas dentro del límite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de empezarla y terminarla.

8.° Se admitirá en el concurso *bocetos modelados*, y planos, dando la preferencia á los primeros como el medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

9.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas *cerradas y selladas*, y se recibirán en el local de las sesiones de la Comision Misiones 192, hasta el 12 de Octubre del corriente año, improrogablemente; dia en que la Comision las abrirá á la una en punto en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto, por sí ó por apoderados. La Comision aceptará despues la que crea mas conveniente.

Montevideo, Junio 15 de 1876.

Bernabé Magariños, presidente—*José Vazquez Sagastume*, vice-presidente—*Pablo Nin y Gonzalez*, secretario—*Manuel E. Rocira*, secretario-tesorero — Vocales: *Alejandro Magariños Cervantes—Remigio Castellanos—José S. Sienra.*

NOTA—Si los artistas concurrentes hallan por mas conveniente emplear el *granito* en la parte arquitectónica del monumento, se advierte que lo hay *rojo* de la *mejor* calidad en el país á ochenta kilómetros próximamente de la plaza de la Florida donde debe erijirse, y que puede ser trasportado por la via ferrea; siendo de cuenta del artista concurrente únicamente el costo de estraccion y trasporte.

La Comision.

NUEVO HOTEL
Y RESTAURANT

DE LA PAIX

REGENTEADO POR

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO, 259 Y 263
Entre 33 é Ituzaingo

Este lujoso hotel y restaurant, recien abierto, está recomendado por el solo nombre de MAUPEU, por sus esquisitos manjares.

Las piezas y salones ricamente amueblados y lo céntrico del local, no dejan nada que desear al público y á los viajeros.

Almuerzos, comidas, ambigües y toda clase de encomiendas concernientes al ramo de restaurant, á precios sumamente equitativos.

Los hechos justifican la verdad.

Montevideo, Julio 20 de 1876.
jl20-1m.d.p.x *Ciprien Maupeu.*

Diligencia

DEL PASO DEL MOLINO A LA UNION

SALDRÁ DESDE EL LÚNES EN ADELANTE

HORAS DE SALIDA DEL PASO DEL MOLINO

1.ª salida	7	de la mañana.
2.ª idem	9½	«
3.ª idem	12	«
4.ª idem	2½	«

HORAS DE SALIDA DE LA UNION

1.ª salida	8	de la mañana.
2.ª idem	10½	«
3.ª idem	1	tarde.
4.ª idem	3½	«

PRECIOS

Paso Molino á la quinta de Moreno	$ 0.12
Paso Molino á la Union	« 0.24

ag5-15

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 727,845.29
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00
Varios deudores	» 2,553,553.77
	$ 3,341,399.06

PASIVO

Capital integrado 3,529 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,411,600.00
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
Varios acreedores	» 1,665,795.91
	$ 3,341,399.06

Montevideo, 31 Julio de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible]
V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. ag5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 661,812.70	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 2,686,294.80	Diversos acreedores	» 1,795,772.24
Caja—Existencia en efectivo	» 253,397.24	Diversos acreedores por dep.	» 573,755.00
Id.—Moneda corriente	» 573,755.00	Emision en circulacion	» 809,041.00
	$ 4,173,783.74		$ 4,178,783.74

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos á justificar su existencia personal, en el término de quince dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos, bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista los que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor,
ag4-30 *Cayetano Bover.*

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.23	2.33	5.32
Piedras	7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía Llegada	8.50	1.05	4.15	7.10
Sta. Lucía Salida	9.20			
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida Llegada	11.18	—	—	—
Florida Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12.10	—	—	—
S. Grande Llegada	x1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	x 1.05
S. Grande Salida	—	—	—	1.13
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida Llegada	—	—	—	2.48
Florida Salida	—	—	—	3.03
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9.30	—	4.35
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	6.35	10.10	1.55	Ll. 5.00 / S. 5.30
Canelones	7.04	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3.35	7.10
Colon	8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7.35
Bella-Vista	8.42	12.15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

HOTEL ORIENTAL

SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núms. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto *dos salas*, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:

En una sala se almuerza ó come por 8 reales.
En la otra por 5.
Los niños, por la mitad de estos precios.

De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo puedan desear.

Tomás Fernandez y C.ª

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de **Cafeina**, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disentería y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viageros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y satisfactorios. Engañan al publico si no le dan un *frasco oval* y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE LACTATOS ALCALINOS

de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de Paris.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas*, la *falta de apetito*, la *hinchazon y pesadez de estomago*, las *pituitas*, las *náuseas*, las *jaquecas*, los *eruptos*, los *vómitos despues de las comidas, etc.* Disipan los restreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías

INYECCION
AL

MATICO



DE
GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	24	»	6.00
Id. Id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		
Magnolia	lib.	10	»	[illegible]
Garbanzos de Castilla	»	10	»	[illegible]
Bacalao de Suecia	»	11	»	[illegible]
Velas de estearina	paq.	11	cajon	[illegible]
Id. de sebo	atado	6	»	[illegible]
Grasa de cerdo	libra	28	lata	[illegible]
Id. de vaca	»	10	@	[illegible]
Jabon de España	»	12	»	[illegible]
Id. del país	barra	8	»	[illegible]
Té orange	paq.	18	»	[illegible]
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	24	@	[illegible]
Plagnol	botella	40	»	[illegible]
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	dajna	[illegible]
Id. Añejo	»	12	»	[illegible]
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro núm. 101 y 103.

Único baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p.x

EMPRESA
DEL

TEATRO SOLIS

Las personas que quieran localidades para la funcion del 25 de Agosto podrán ocurrir á la Secretaría del espresado Teatro todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a. 11-10

COMISION

FISCALIZADORA DE VIUDAS

Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

Por disposicion Superior se cita á las señoras viudas y menores militares que á continuacion se espresan, para que se presenten á justificar sus derechos á la pension de que disfrutan ante dicha Comision instalada en el local del Estado Mayor General. Las residentes en el Departamento de la Capital lo harán en el plazo de quince dias, y las de los departamentos de campaña en el de un mes, á contar desde esta fecha: previniendose que las que no lo hicieren en los plazos señalados serán suspendidas de la lista respectiva.

D.ª Dolores Calventos, Casimira Fernandez, Anacleta Piriz, Consolacion Olivera, María I. Liñan, Fortunata Fajardo, Manuela Gonzalez de Aguiar, Josefa Rosario Lucia Alzaga, Tomasa Castro, Asencion D. Velez, Rafaela Pereyra, Encarnacion Magariños, Juana F. Arias, Juana Pualma, Andrea Illescas, Micaela Amorin, Dolores M. Mendez, María Rodriguez, Claudia Pereyra, Pilar Dominguez, María Arias.

Menores de don Juan A. Navarrete, id de Santiago Mouliá, id de Buenaventura Montes, id de Juan M. Suarez, id de Manuel Lazamá, id de Bernardo Ravia, id de Martin Piñeyrua.

El Secretario,
Saturnino S. Bonnafox, Sargento Mayor.
ag1°-30

DIRECCION
DE

Patentes de Rodados

Conforme con las prescripciones de la ley vigentes y ordenanzas municipales sobre el ramo, esta Direccion dispone lo siguiente:

1.° Todo conductor de vehículo sujeto al pago del impuesto, está obligado á llevar consigo la patente que le corresponda.

2.° Se señala como improrogable plazo para el cumplimiento de esta órden, doce dias contados desde la fecha.

3.° Los revisadores del ramo empezarán á hacerla efectiva, vencido que sea el plazo del anterior artículo.

4.° Todo conductor que al serle solicitada por el revisador, no exhiba la patente correspondiente al vehículo que conduzca, caerá en las penas de la ley.

Montevideo, Agosto 7 de 1876.
a9-12 *La Direccion.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

TRAN-VIA

Al Paso del Molino

Se llama á los señores accionistas de esta empresa para recibir el 96.° dividendo que les corresponde desde el dia 17 del corriente en adelante, en el escritorio calle de Sarandí núm 131.

Al mismo tiempo se distribuirán las nuevas acciones á los poseedores de las cautelas provisorias respectivas á cuyo efecto se ruega á éstos las presenten en el escritorio designado.

Montevideo, Agosto 10 de 1876.
ag11-8 *El Secretario.*